

Debate de la Nacionalidad 2013

Resumen de la gestión, análisis y datos

1.- Introducción. Escenario económico

La crisis no está afectando por igual a las economías de mundo. Durante el año 2011, en el que el producto mundial creció un 3,9 %, las economías más *avanzadas* crecieron un 1,6 % y las correspondientes a países que denominamos *emergentes* y en desarrollo, alcanzaron un crecimiento de un 6,3%.

Durante el año 2012 se mantuvo esa asimetría en el crecimiento, aunque con una desaceleración del ritmo de expansión global. Así, durante el pasado año, el producto mundial aumentó solo el 3,2% debido al debilitamiento de la recuperación económica en la Unión Europea (-0,4%) y un menor crecimiento tanto de las economías *emergentes* como de las *avanzadas* (5,1% y 1,3%, respectivamente).

De hecho, durante el pasado año, las economías emergentes y en desarrollo vieron caer sus exportaciones y los precios de las materias primas, destacando Estados Unidos por su mejor tasa de crecimiento (2,3%) y, por el contrario, la zona euro afrontó el recrudecimiento de la crisis debido a la debilidad de la actividad económica de la periferia y su contagio al núcleo de esta zona.

Zona euro

La debilidad de la economía de los países de la periferia de la zona euro es debida a las medidas de austeridad impuestas para el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal y a la continuación de las restricciones de crédito para el sector privado que han intensificado el deterioro de la demanda, a pesar de la mejora de las condiciones financieras para los gobiernos y bancos de dichas economías. El contagio de esta debilidad económica de la periferia a los países de mayor fortaleza económica de la zona euro se produce vía demanda externa: caen las importaciones de la periferia, caen las exportaciones de los países del núcleo fuerte de la zona.

Así, Italia y España, en la periferia, que en 2011 tuvieron un comportamiento positivo, en 2012 entran en números rojos (-2,1% y -1,4%, respectivamente).

España

En España, como se ha señalado, el esfuerzo público necesario para la consolidación fiscal (reducción del gasto público y subida impositiva) y el mantenimiento de las restricciones crediticias han sido las principales causas de la recaída de nuestra economía, que se ha manifestado -por ejemplo- en una importante disminución de las actividades de construcción, industria y servicios vinculados a los presupuestos públicos.

Canarias

En ese marco, Canarias también ha visto como su economía se debilita en 2012, aunque menos que la del conjunto de España, entre ocho y tres décimas menos que el PIB del conjunto de España (-1,4%), tras haber sido en 2011 la comunidad autónoma con mayor crecimiento económico, un 1,7%, cuatro veces el crecimiento medio del resto del Estado (0,4%).

Una evidencia de esas previsiones económicas más favorables (menos negativas) para 2012 son las perspectivas de los empresarios canarios para el primer trimestre de 2013, que posicionan a Canarias como una de las regiones españolas “menos pesimistas”, situándose por detrás de la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, a casi 6 puntos de la media estatal (-50,1 puntos).

Sin duda, uno de los indicadores base de dichas previsiones es el comportamiento del comercio minorista; actividad relevante en nuestra estructura productiva que, a pesar de haber caído en 2012 en todas las comunidades autónomas, en Canarias es donde menos cae.

Y, en comparación con el resto de comunidades autónomas, ese mayor dinamismo comercial de Canarias ha estado acompañado del menor aumento de los precios de los bienes y servicios de consumo, manteniéndose en mayor medida el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Ese dato avala la mejor gestión de la crisis en las Islas, en términos comparativos, pues aumenta la competitividad de la región. De hecho, Canarias ha sido la región menos inflacionista durante la crisis, y *es la comunidad autónoma cuya competitividad respecto al agregado nacional ha evolucionado de forma más favorable en los últimos 4 años y también durante el período 1999 hasta hoy* según concluye el estudio realizado por el Instituto Flores de Lemus de la Universidad Carlos III sobre “La evolución de la competitividad por CCAA”, publicado el 18 de febrero de 2013.

Responsable de la mejor posición económica de Canarias frente al conjunto de España es la actividad turística desde el segundo semestre de 2010 en que se produjo su reactivación.

En 2012, dos datos manifiestan la importancia del turismo para Canarias. El número de turistas extranjeros llegados -más de 10,14 millones, casi el mismo dato que en 2011 cuando se alcanzó la cifra récord de 10,21 millones-, y el gasto total de estos turistas -que creció un 4,4%, hasta los 10.618 millones de euros, lo que supone el 19% del gasto turístico total en España-. Además, al aumento del gasto total ha contribuido el incremento del gasto medio diario por turista que creció un 9,5%, tres puntos y medio más que la media de España.

En esta dirección, la influencia de la actividad turística se extiende al mercado laboral donde el empleo ha caído (-3,5%), pero en menor medida que la media de España (-4,5%). Concretamente, las afiliaciones en esta actividad han aumentado un 1,4% durante 2012, frente a una caída del 0,3% en el conjunto de España.

Sin embargo, en 2012 la actividad turística ha seguido atrayendo nuevos activos (+1,3%), extranjeros comunitarios en su mayoría, al contrario de lo que ha sucedido en el conjunto de España donde los activos han caído un 0,2%.

La suma de *caída de empleo + activos* supone para Canarias una ampliación extra del número de parados que, no obstante, crece menos en las Islas (+12,5%) que en el conjunto de España (15,4%) donde los activos cayeron, especialmente los extranjeros no comunitarios. Con estos indicadores, la tasa de paro en Canarias sube hasta el 33%, mientras que en España se sitúa en el 25%.

Esos datos ponen de manifiesto que la actividad turística, a pesar de sus buenos registros, es insuficiente para absorber la afluencia continuada de nuevos activos al mercado laboral de las Islas y rebajar la tasa de paro.

Canarias necesita abordar políticas de crecimiento que favorezcan la creación de empleo y la prestación de mejores servicios a los ciudadanos, pero lo impide la misión de cumplir puntualmente con los objetivos de déficit y deuda para lograr el equilibrio de las cuentas públicas, unido al elevado recorte de ingresos procedentes del Estado.

Es preciso que España y Europa hagan suya la estrategia propuesta por el FMI de "restablecer la sostenibilidad de las finanzas públicas asegurando al mismo tiempo la continuidad de la recuperación económica".

Políticas de crecimiento

Aún siendo una realidad el estrecho margen de las comunidades autónomas para dar respuesta a los problemas generados por la crisis económica que golpea a la Unión Europea y a España, el Gobierno canario refuerza el compromiso de impulsar desde el ámbito local cuantas medidas tiene a su alcance para amortiguar los problemas que se han suscitado en el ámbito de las políticas sociales y para seguir impulsando medidas que promuevan el crecimiento económico y la generación de empleo.

Toda vez que estamos cumpliendo con los objetivos de déficit y haciendo efectivas medidas de ajuste, contención del gasto y reformas administrativas, y con la confianza que generan los distintos informes y análisis que apuntan a que Canarias ha sentado las bases para salir de la crisis antes que el resto del Estado y otras comunidades, el Gobierno autonómico complementará las actuaciones que ya están en marcha con hasta diez medidas que tendrán como meta garantizar la cohesión social, dinamizar la actividad económica y combatir el estrangulamiento de la financiación.

Medidas sociales:

1. Plan de Empleo Social

En colaboración con la Federación Canaria de Municipios, hasta el 10% del fondo destinado a los ayuntamientos, se destinará a este plan. Identificadas las familias que no tengan a ninguno de sus miembros trabajando, se procederá a contrataciones que atiendan preferentemente a esta circunstancia. Hasta 30 millones de euros -20 millones del citado fondo y otros 10 millones aportados por el Gobierno- se dedicarán a esta actuación por un periodo inicial de seis meses.

2. Plan de inmersión lingüística

En los meses de verano se abrirán 132 colegios -66 centros por provincia- con el objetivo de que 5.300 alumnos –inicialmente, pues la estimación es que lleguen a sumar hasta 8.000- reciban en centros de cabecera clases de refuerzo en idioma y la posibilidad de realizar actividades deportivas en los meses indicados. Los alumnos que participen de este programa serán transportados a los centros de referencia. Se espera contar con la colaboración de los ayuntamientos para el transporte de los alumnos a los centros de cabecera y para la realización de algunas actividades deportivas.

3. Alquileres sociales

A las 16.500 viviendas que en la actualidad ya se dedican a alquileres sociales se sumarán, con esta medida, otras 900 viviendas –entre 2 y 100 euros-. A 400 viviendas del Instituto Canario de Vivienda se sumarán, hasta completar las 900, 500 que inicialmente estaban previstas para su venta y que se destinarán a alquileres sociales, dándose la posibilidad de que los alquileres que vayan abonándose podrán considerarse aportación para la entrada de una hipotética adquisición –si las condiciones así lo permiten en el futuro-. Además, se continuará con la política de no desahuciar a nadie por motivos económicos.

4. Plan de choque para contener y revertir las listas de espera

Se procederá a la contratación de 140 profesionales para que desarrollen su actividad en el turno de tarde, de forma que puedan abrirse los quirófanos en ese horario –reforzando así los buenos resultados que vienen obteniéndose en el turno de mañana-.

Medidas económicas:

5. Fondo de desarrollo de vuelos

El leve descenso en la ocupación turística y los problemas que ha traído consigo la retirada de las bonificaciones aeroportuarias obligan a tomar medidas que nos permitan seguir adelante con la diversificación de los mercados. Con esa intención, se pone en marcha, con una cantidad inicial de 10 millones de euros, un Fondo de Desarrollo de Vuelos que nos permita relanzar distintas rutas y que constituirá una baza para Canarias de cara a la próxima temporada de invierno.

6. Plan de 250 millones de euros para el desarrollo de infraestructuras

Fruto de la colaboración de los ámbitos público y privado, se pondrán en el mercado hasta 250 millones de euros que financiarán obras a adjudicar antes de final de año. Fundamentalmente, las actuaciones están vinculadas al desarrollo de infraestructuras hospitalarias –en Tenerife y Gran Canaria-, educativas –en 15 colegios-, y portuarias –en la práctica totalidad de las Islas-.

7. Créditos por 100 millones de euros para impulsar los planes de modernización del sector turístico

Fruto de las gestiones llevadas a cabo con el Banco Europeo de Inversiones, el BEI financiará diferentes actuaciones vinculadas a los planes de modernización del sector turístico que vienen llevándose a cabo en las distintas Islas.

8. Plan de 130 millones de euros en créditos y microcréditos

Con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de las iniciativas empresariales capaces de generar empleo, o de impulsar proyectos ya existentes que tienen especial interés por su vinculación a la innovación y al fortalecimiento de la economía del conocimiento, se pondrán en circulación 130 millones de euros en créditos de hasta 50.000 euros para empresas con menos de tres años de existencia –y sin garantías-, estimándose que hasta 900 emprendedores pueden verse beneficiados por esta línea de actuación. Además, Sogarte y Sogapyme gestionarán créditos de más de 50.000 euros para proyectos de carácter tecnológico. En este mismo orden de cosas, se concederán a proyectos de estas características créditos de hasta 500.000 euros -con participación de Sodecan en un 50%-.

En este apartado se incluirán tanto fondos de innovación como fondos de infraestructuras.

9. La estrategia 2014-202, de crecimiento, impulsará inversiones por 3.700 millones de euros

Destinados preferentemente a programas relacionados con la innovación y las telecomunicaciones, así como a la sostenibilidad, aunque sin descartar a otros sectores, a los 2.300 millones de euros aprobados por el Consejo Europeo se sumarán 1.400 de la iniciativa privada.

10. Plan contra la economía sumergida y el fraude fiscal y laboral

Con el objetivo de combatir la economía sumergida, así como el fraude fiscal y laboral, se articularán mecanismos y medidas que nos permitan obtener resultados satisfactorios a corto y medio plazo.

2.- Evolución negativa del Presupuesto

Partimos de la convicción de que la consolidación fiscal no puede ser el fin último de las administraciones, aún compartiendo la necesidad de adecuar las actuaciones a los recursos disponibles y de reducir el déficit público.

Es necesario acometer políticas de crecimiento más allá de la obsesión por la austeridad, racionalizando y dimensionando la gestión pública sin que ello se convierta en un impedimento insalvable para la dinamización y el crecimiento.

En ese sentido, lo hemos repetido muchas veces, Canarias ha cumplido. Hemos hecho los deberes y somos la comunidad menos endeudada, a pesar de ser también la autonomía peor financiada por el Gobierno de España.

El nuevo modelo de Financiación Autonómica implantado en 2009 supuso para Canarias un retroceso drástico que la ha situado -en comparación al resto de territorios- a la cola del Estado en cuanto a financiación, perdiendo tres posiciones con respecto a la situación en 2008, que ya era desfavorable.

De hecho, si en el año 2009 cada canario percibía 361 euros menos que la media de las Comunidades autónomas, en el año 2010 esa diferencia llegaba a los 371 euros por habitante.

En este orden de cosas, cabe recordar que esos fondos son, precisamente, los que transfiere el Estado para que las Comunidades Autónomas financien los servicios esenciales básicos: sanidad, educación, justicia y servicios sociales. Baste decir, como muestra, que en 2010 un canario le costó al Estado 831 euros menos que un cántabro.

Nuestra Ley del REF dispone textualmente que las inversiones estatales en Canarias no serán nunca inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las Comunidades Autónomas, sin contar en ese cómputo las que tengan por objetivo compensar el hecho insular.

Esa disposición nunca se ha cumplido, provocando que entre el 2004 y el 2012, el Estado haya acumulado una deuda en inversión en Canarias de 1.971 millones de euros.

Dicho esto, la situación se agrava especialmente en el ejercicio 2012, en el que el Estado reduce a Canarias un 46% la inversión, mientras que la media se redujo solamente un 29%, creciendo, incluso, en dos comunidades autónomas.

3.- Racionalización de las administraciones

Con ese panorama, el esfuerzo que ha tenido que realizar el Gobierno de Canarias en defensa de los servicios públicos esenciales ha sido inmenso. Efectivamente, hemos podido hacer frente a la pérdida de fondos gracias a un enorme ejercicio de austeridad y de buen hacer desde el punto de vista económico y presupuestario.

Así, entre los ejercicios de 2008 al 2010 Canarias fue la comunidad autónoma que más redujo los gastos corrientes, un 24,57% en dicho periodo, debiendo sumar a este porcentaje una disminución del 11,9% en el ejercicio 2011.

Paralelamente, el Gobierno de Canarias se ha marcado como objetivo proceder por un lado a una imprescindible adaptación de la Administración Pública a la nueva realidad, caracterizada por la austeridad y la reducción de recursos; y por otro, a abordar de una forma valiente y sincera el proceso de transparencia que la ciudadanía exige.

Todos los grupos con representación en el Parlamento de Canarias compartimos la necesidad de abordar una revisión completa de la distribución competencial, las estructuras administrativas y, en paralelo, los costes que genera y su financiación. Es uno de los grandes objetivos y vamos avanzando hacia su consecución.

Comité de expertos

Cumpliendo su compromiso, el Gobierno de Canarias encargó a un Comité de Expertos una profunda revisión del funcionamiento de las administraciones públicas de Canarias, con el fin de optimizar la asignación de recursos públicos y el nivel de atención a las demandas de los ciudadanos.

Este Comité de expertos, desde su creación en noviembre de 2011, ha estado trabajando en la evaluación del marco competencial de las Administraciones Públicas canarias. El objetivo es identificar duplicidades, ineficiencias y posibles mejoras desde la perspectiva de su financiación y del servicio que se presta a los ciudadanos, elevando cada tres meses un informe con propuestas concretas sobre diversas cuestiones relacionadas con las administraciones públicas.

El primero de estos informes recoge una batería de medidas, entre las que se encuentran propuestas de ajustes competenciales que eviten duplicidades y solapamientos y que propongan la ubicación de las competencias en el nivel administrativo más apropiado para su desempeño.

Además, se recogen propuestas para simplificar y unificar los recursos financieros aportados a los Ayuntamientos; medidas para racionalizar y simplificar la formulación y ejecución de las políticas públicas derivadas de competencias compartidas y los mecanismos de financiación en estos casos; propuestas de regionalización, insularización y comarcalización de servicios; otras acciones orientadas a evitar solapamientos y mejorar la gestión de las competencias compartidas con la Administración General del Estado; propuestas relativas a la mejora de la eficiencia y financiación de las entidades y de los servicios públicos; acciones relativas a la mejora la eficiencia de los recursos humanos; para racionalizar y reducir el número de entidades y órganos públicos; otras orientadas a la concentración de edificios y servicios para facilitar el acceso a los ciudadanos; propuestas relacionadas con la eficiencia en las políticas de compras públicas y la externalización de servicios públicos y propuestas orientadas a la simplificación de la carga regulatoria y administrativa en los procedimientos y los servicios públicos

Muchas de estas acciones ya han sido analizadas y/o puestas en marcha durante 2012.

Al mismo tiempo, el Comité de expertos propuso una serie de medidas para racionalizar la actividad de las sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias y se pronunció sobre dos proyectos de decreto de desarrollo de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y otras medidas complementarias y sobre la intención del Gobierno de modificar la normativa sobre la ordenación del territorio.

Acabados esos informes, el Comité ha abordado tanto propuestas relacionadas con el turismo como con la reorganización de los servicios sociales.

El objeto de la primera parte era establecer una serie de medidas que tuvieran como objetivo mejorar el contexto administrativo que rodea la actividad turística alojativa y facilitar el desarrollo de la actividad turística superando las barreras administrativas, regulatorias y procedimentales con las que la misma se encuentra.

En servicios sociales, el informe ofrece un conjunto de medidas dirigidas a la reordenación y modernización de los servicios prestados por las tres Administraciones canarias, y que el Gobierno, conjuntamente con la FECAM y la FECAI quiere plasmar en reformas concretas a través de un documento consensuado.

Uno de los documentos más importante de los elaborados por el Comité es el relativo a la metodología para la distribución del conjunto de las competencias y funciones de los tres niveles de la Administración, pues pone a disposición de los actores políticos una herramienta técnica extremadamente útil para poder discernir qué debe hacer cada nivel administrativo.

Esa metodología fue ensayada por el propio Comité en materia de turismo, comercio, consumo y artesanía con resultados reveladores, lo que prueba que puede ser aplicada a cualquier materia. Apenas hace un par de semanas el propio Comité explicó esta metodología en una reunión convocada al efecto al Gobierno, a la directiva de la Fecam y a los siete presidentes de los Cabildos, y estamos en disposición de poder utilizarla con representantes de las tres administraciones.

Por último, otro de los informes elaborados por el Comité hace referencia al Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local que el Gobierno del Estado quiere aprobar próximamente. En ese sentido, el informe señala que, pese a que en un contexto de crisis no puede merecer censura la búsqueda de medidas tendentes a la consecución de los objetivos de estabilidad presupuestaria, estos objetivos debieran atemperarse a la luz de los principios constitucionales de igualdad y autonomía local, la máxima proximidad al ciudadano y las potestades de auto organización y descentralización derivados del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Además, el informe avisa también de que el modelo teórico sobre el reparto competencial, la evaluación de los servicios y coste estándar resulta de indiscutible dificultad práctica; recomienda, además, que el papel de los cabildos insulares y la excepcionalidad en el método de cálculo del «coste estándar» puedan enmendarse con la introducción en el anteproyecto de una disposición adicional que concrete las especialidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Sobre la base de los informes y estudios realizados por el Comité de Expertos, la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad ha creado un instrumento técnico de apoyo que posibilita la obtención de la información y los datos de las distintas Administraciones Públicas.

Se trata de valorar la incidencia financiera y organizativa que pudieran tener las decisiones a adoptar en el supuesto de que las mismas impliquen una redistribución competencial o cambios en su estructura organizativa y de gestión. En este sentido, prevé la creación de distintos grupos de trabajo en los que estén representadas las tres administraciones canarias.

Hemos empezado con un grupo técnico que aborda la materia de los servicios sociales al tratarse de un área que, como ninguna otra, padece los efectos de una poco clara distribución de competencias entre las distintas Administraciones.

Este Grupo de Trabajo está profundizando en el análisis de las competencias y funciones que son ejercidas por los distintos niveles administrativos y los recursos sociales y asistenciales que gestionan. El objetivo es identificar y concretar las duplicidades y disfuncionalidades apreciadas en dicho informe y valorar su repercusión en el dimensionamiento de las estructuras administrativas y el coste económico.

Este estudio deberá servir de base a las iniciativas legislativas que promuevan la reforma de la estructura de dichas Administraciones, y muy especialmente para articular el reparto competencial en la futura Ley sectorial.

El Gobierno canario ha cumplido su compromiso de mantener vivos los trabajos para ir avanzando hacia lo que será el diseño de una amplia reorganización administrativa.

Como ya hemos explicado en varias ocasiones, esta completa remodelación de la Administración debe producirse una vez que se conozca cuál será el marco legislativo básico que regirá en todo el territorio español en los próximos años. De poco o nada valdría una propuesta canaria precipitada que contradijera el marco básico que las Cortes Generales aprueben una vez que debata y vote el texto de la Ley de Racionalización y Modernización de la Administración Local, que aún hoy está pendiente de ser aprobado como proyecto de ley por el Gobierno de España.

Canarias quiere abordar esta tarea desde el diálogo y el consenso político e institucional. Queremos lograr el reconocimiento a las particularidades de nuestro sistema político-administrativo, derivadas de la histórica singularidad de esta autonomía. La máxima expresión de esta singularidad reside en la existencia de los Cabildos, únicos en toda España por su naturaleza, competencias y fórmula de elección de sus integrantes, mediante sufragio universal.

Todo lo anteriormente descrito derivará en la agilización del proceso para modificar nuestro marco legislativo. Una vez que esté aprobada la Ley Estatal concentraremos esfuerzos en la redacción del texto que reforme la actual Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública de Canarias, intentando alcanzar el consenso para garantizar el éxito de su aplicación en todos los niveles de la Administración.

La Administración Pública está compuesta de diversos elementos: normativa, procedimientos administrativos, recursos humanos y materiales. Hasta ahora sólo hemos hablado del normativo, pero todos ellos resultan fundamentales para el correcto funcionamiento de la misma.

El más importante para este Gobierno, sin lugar a dudas, es el capital humano: el personal que trabaja cada día en la prestación de servicios a la ciudadanía. Unas 60.000 personas componen el capital humano de la Administración autonómica, y siete de cada diez se dedica a la cobertura de servicios sanitarios y educativos –prioridad, como se sabe, de este Gobierno–.

En el Ejecutivo canario trabajamos en la mejora de la organización de los recursos humanos para aumentar cada día la productividad en la Administración Pública. Los empleados públicos son quienes, con su esfuerzo, entrega diaria y profesionalidad, hacen factible la atención diaria a la ciudadanía. La redistribución de efectivos es la fórmula novedosa que hemos puesto en marcha para lograr este objetivo. Se trata de trasladar a personal que tiene una menor ocupación a puestos en los que la carga de trabajo aumenta.

Telecomunicación, el trabajo contra el fraude fiscal o la gestión de tributos son algunas de las tareas que en 2012 han sido objeto de refuerzo en personal mediante redistribución de recursos humanos. Hasta el momento, unas 150 personas han cambiado de puesto de trabajo mediante este sistema.

Hemos abierto un camino hasta ahora poco transitado, pero que cada vez más será utilizado en la gestión de recursos humanos de la Administración autonómica. Una fórmula que concilia el ahorro, con el aumento de productividad y la eficiencia en la gestión y que, además, pone en justo valor la actividad que los empleados públicos realizan, su calidad profesional y su capacidad de adaptación.

La formación es otro elemento que contribuye a mejorar la productividad y la calidad de los servicios públicos. Ante la carestía de recursos, la formación *on line* se plantea como una fórmula adecuada para aumentar el rendimiento de los medios existentes. Este año 2013, duplicaremos el número de empleados públicos que reciban formación gracias a las nuevas tecnologías. Los cursos *on line* coparán el 60% de la actividad promovida por el ICAP, favoreciendo así la mejora de la cualificación de unos 12.000 empleados públicos en 2013 (en 2012 fueron 5.000 los beneficiarios).

El plan 2013 incluye como novedad un programa de autoformación, que permite que un amplio número de personas adquieran aprendizajes de forma autónoma a través de la plataforma virtual del ICAP, así como un proyecto de formación de grupos de trabajo o comunidades de aprendizaje para facilitar la iniciativa de colectivos de empleados públicos interesados en poner en marcha proyectos con una aplicación directa en la mejora de las unidades administrativas.

Modernización de la Administración pública

La Administración Pública debe aumentar en flexibilidad, agilidad y fluidez en sus relaciones con la ciudadanía y las empresas. Para ello, estamos avanzando de forma notable en la implantación de la Administración Electrónica y en la Simplificación Administrativa.

El Gobierno aprobó en 2012 la Estrategia de Modernización y mejora de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014. El documento dibuja el camino a seguir. El ritmo de implantación de los sistemas más costosos será el que permita la evolución de la economía y la capacidad de financiación; ahora bien, muchos de los avances programados no requieren esfuerzos presupuestarios extraordinarios, sino reorganización de procedimientos y voluntad política para implantarlos y ejecutarlos.

El impulso a las sedes electrónicas de las consejerías como vía de acceso rápido, ágil y eficiente para los ciudadanos está resultando provechoso. Ya tenemos en funcionamiento 11 sedes electrónicas de las que 6 iniciaron su andadura el año pasado. Permite un acceso directo a través de la web a 62 procedimientos administrativos, que van desde la formalización de un registro de documentación hasta la consulta de expedientes en trámite.

Servicios web que continuarán aumentándose y mejorando su calidad. Hay ocho sedes publicadas bajo la plataforma de sede electrónica 'tipo' del Gobierno de Canarias. Una plataforma tecnológica común y centralizada de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos que posibilita un servicio homogéneo, facilita el acceso a la información y optimiza costes. Otras seis sedes están pendientes de salir de manera progresiva en los próximos meses.

Canarias innova con herramientas como la firma digital a través de los terminales móviles, novedad aplicada en el año 2012, con la que se agilizan las respuestas de la Administración a la ciudadanía. Esta iniciativa reduce el consumo de papel y ahorra costes -unos 300.000 euros anuales-. Es una muestra del compromiso del Gobierno de Canarias por modernizar y racionalizar los recursos con los que cuenta.

Y todos estos avances se están logrando a la vez que se generan ahorros notables en costes de telefonía y software. En este sentido, Canarias es ejemplo en toda España ya que la planificación de software que está llevando a cabo, con el impulso al software libre, supondrá un ahorro del 70% en estos conceptos entre 2012 y 2015.

Durante el año 2012 se han desarrollado medidas y acciones para reforzar diversas medidas específicas de control del gasto telefónico. Así, se ha logrado el ahorro un 14% en consumo de telefonía móvil en 2012 con respecto a 2011 y de un 22% con respecto a 2010. Además, el 8% de la red de telefonía fija ya se sustenta en sistema VoIP, más económico que las tradicionales líneas analógicas.

Ley de Transparencia

Una de las grandes novedades que podemos anunciar para este año 2013 es la puesta en marcha del Portal Web de Transparencia. Todo un reto con el que Canarias dará un salto exponencial en su calidad y cercanía de la información a la ciudadanía.

La Transparencia es, sin lugar a dudas, un valor esencial en democracia. Muchos han sido los titulares que en este año hemos visto publicados con contenidos que han contribuido a aumentar la brecha existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas.

Partamos de la premisa fundamental de que la democracia no es posible sin ciudadanía y tampoco sin instituciones públicas. No se trata de elementos enfrentados o desligados. Se trata de las dos partes esenciales de un todo que deben estar siempre entrelazados. La distancia creciente entre la ciudadanía y sus representantes públicos solo aumenta el peligro de perder la esencia democrática.

Nos preocupan las consecuencias, pero especialmente, nos ocupan la corrección de los mecanismos que han generado esta desconfianza generalizada. El Gobierno de Canarias está comprometido con las acciones de transparencia. Queremos que esta autonomía cuente con una legislación ambiciosa en esta materia. Clara y nítida. Capaz de compatibilizar el acceso a la información sobre el uso de los fondos públicos que requiere la ciudadanía, con el derecho que todos –sin excepción- tenemos a preservar la intimidad y a que ésta sea respetada por el conjunto de la sociedad.

El Gobierno canario prepara un proyecto de Ley de Transparencia que elevará al Parlamento una vez que esté en vigor el texto que aprueben las Cortes Generales.

Los canales de participación ciudadana en la actividad y toma de decisiones públicas también se están aumentando progresivamente. Estamos trabajando para que realmente logremos una participación continua y efectiva. En este punto, cobra especial importancia incorporar a los jóvenes al proceso de toma de decisiones. Por este motivo, queremos seguir su participación en la vida pública, fortaleciendo el tejido asociativo, formando a personas que trabajan por y para los jóvenes de Canarias.

Sin duda, la esencia de la democracia se encuentra en el Parlamento, en el que sus miembros han sido elegidos por los ciudadanos como representantes de la soberanía popular para la actividad legislativa. Su contribución a la transparencia es esencial.

La actividad generada por la Cámara en la tarea de control al Gobierno resulta relevante como canal de transparencia. En ese sentido, especialmente importante es el aumento de la actividad de control que está realizando el Parlamento de Canarias en la actual Legislatura y que está teniendo una notable mejora en la calidad y agilidad de las respuestas que emite el Gobierno de Canarias.

El número de iniciativas parlamentarias se ha duplicado en lo que llevamos de esta Legislatura, respecto al mismo periodo de la anterior. Destaca especialmente las Preguntas Escritas en las que en este primer año y medio ya se han registrado más que en toda la legislatura pasada. La agilidad y cumplimiento en las respuestas por parte del Gobierno también ha mejorado y nuestro propósito es continuar en esta senda.

En cuanto a las mejoras en la Administración de Justicia, 2013 sin duda será un año de referencia. La puesta en marcha de los edificios judiciales de La Laguna y, especialmente, de Las Palmas de Gran Canaria son un reto relevante con el que el Gobierno de Canarias pretende dar un salto cualitativo en la organización de la tarea administrativa en el ámbito judicial. Esos edificios suponen un aumento de la superficie destinada a oficinas judiciales – de los 159.000 metros cuadrados actuales a los 248.000 que estarán disponibles con la incorporación de estas dos nuevas sedes-. Con un ahorro, además, de más de dos millones de euros en alquileres.

Ya se han empezado a ver los resultados de actuaciones emprendidas en 2012, como es la progresiva desaparición del papel en las comunicaciones entre operadores jurídicos y los juzgados. La llegada de Lex-Net a Canarias supone ahorro y agilización en los procesos judiciales -gracias a este sistema de comunicaciones se reducen desplazamientos y acortan plazos-.

La implantación de Lex Net ha sido viable gracias a la colaboración interinstitucional y a la colaboración de los operadores jurídicos; pero, también, por la calidad y capacidad de adaptación del Sistema Atlante.

La evolución de este aplicativo informático ha superado las expectativas, colocándose entre las mejores herramientas informáticas existentes en Justicia. Este año 2013 ha entrado en funcionamiento la versión 3.2, que conlleva la adaptación de nuestro sistema de gestión procesal al test de compatibilidad y sistema de registro implantados por el CGPJ, siendo nuestra comunidad la primera en alcanzar este primordial objetivo en todo el territorio español, tendente a conseguir una Administración de Justicia homogénea y cada vez más operativa y funcional.

Pretendemos además continuar potenciando la mediación para reducir la litigiosidad. Para ello, en 2012 se ha ampliado el servicio de mediación familiar intrajudicial a todos los partidos judiciales de Tenerife y Gran Canaria y se ha extendido el ámbito material hacia temas hereditarios. Una expansión territorial y material que continuará fomentándose en el año 2013.

En este orden de cosas, cabe resaltar que se ha creado el Espacio Común de Mediación, iniciativa novedosa que aglutina a las instituciones públicas, a los colegios profesionales y a los demás colectivos interesados en este campo de actuación, con el fin de aunar esfuerzos y trabajar de manera coordinada en pos de la Mediación.

4.- Medidas para reactivar la economía

Paralelamente a una profunda remodelación de las administraciones en pos de una mayor eficiencia, control y transparencia de los recursos, hemos puesto en marcha un amplio abanico de acciones cuyo fin último es la reactivación de la economía canaria.

Entre esas acciones se encuentran las que se enumeran a continuación, algunas de las cuales se desarrollarán más en profundidad a lo largo de este documento:

- Creación del Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, un órgano colegiado de consulta y asesoramiento al presidente, cuyo objetivo es facilitar la captación, la implantación y el seguimiento de proyectos inversores en Canarias. El Comité tiene como objetivo mejorar las condiciones que Canarias puede ofrecer al inversor a la hora de localizar sus proyectos en el Archipiélago, dedicar especial atención a los temas relacionados con las iniciativas y proyectos de inversión que por su relevancia puedan suponer elementos dinamizadores de la actividad económica en las islas y asegurar el seguimiento y la coordinación de la actuación administrativa en relación con aquellas inversiones y proyectos estratégicos que requieren una especial atención por su relevancia económica y/o social, siempre y cuando sean viables económica, financiera y jurídicamente.
- Creación del Comité de Expertos para la Reforma de las Administraciones Públicas, ya mencionado
- En materia turística, hemos diseñado el Plan Estratégico Promocional (PEP) Islas Canarias 2012-2016, que permitirá posicionar a las Islas Canarias como un destino único, competitivo y preferente, mediante una promoción eficaz y eficiente.
- Además, hemos impulsado el Plan Estratégico del Turismo de Canarias 2012-2016 para impulsar la marca única 'Islas Canarias' como forma de impactar de manera más efectiva en los mercados internacionales y mejorar nuestra eficiencia en recursos.

- En diciembre pasado presentamos el proyecto de Ley de recualificación turística, y hemos aprobado los Planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Puerto del Carmen; Corralejo; Costa Teguise y San Bartolomé de Tirajana.
- Se encuentra en tramitación el Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Playa de Mogán, que incorpora 3 actuaciones de concertación. Asimismo, están en proceso de concertación los Planes de modernización de Morro Jable, Puerto Santiago y Puerto Naos; en redacción los de Arona, Adeje, Costa de Mogán y Costa Calma, y en información pública el del Puerto de la Cruz.
- En materia de transportes, aunque el Estado, por motivos presupuestarios, todavía no ha alcanzado el compromiso de subvencionar el 70 por ciento de los costes de transporte de mercancías con las Islas no capitalinas, Canarias sí ha realizado un esfuerzo y ha completado hasta el 100 por cien esa subvención para aquellas mercancías subvencionados por el Estado, lo que supuso aportar entre el 34 y el 38 por ciento de los costes de transporte de esas mercancías.
- Y aún mayor fue el esfuerzo en 2010, el último año del que se han abonado las subvenciones, para aquellas mercancías que no recibieron subvención estatal. En esos casos el esfuerzo presupuestario del Gobierno de Canarias llegó hasta el 80 por ciento de subvención al transporte para las islas no capitalinas y el 43 por ciento para las capitalinas. Todo con el único fin de que la insularidad sea cada vez menos una dificultad para el desarrollo de nuestra sociedad.
- También para reactivar la economía canaria, hemos creado tres fondos para facilitar el acceso de las pymes a la financiación a través de medidas de impacto directo. La totalidad del presupuesto está destinado al crédito para emprendedores y empresas en el periodo 2013-2015. En total son 80 millones de euros que se articulan en 3 fondos: Jeremie, Innovación e Infraestructuras innovadoras, con sus correspondientes instrumentos financieros (microcrédito, garantía, capital riesgo y coinversión privada).
- Se estableció una subvención a Sociedades de Garantía Recíproca para financiar el coste de los avales de las operaciones financieras avaladas a las PYMES, y se formalizaron 128 operaciones financieras avaladas, por importe de 7,8 millones de euros.
- Además, hemos avanzado en la reducción de cargas administrativas de las empresas y en la simplificación administrativa dirigida al ciudadano a través de programas como InnoEmpresa 2012. Continuamos con el apoyo a las Ventanillas Únicas Empresariales de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y hemos facilitado el acceso directo al CIRCE a través del Portal Emprender en Canarias.

- Para apoyar la internacionalización de las pymes canarias, hemos puesto en marcha el programa Aporta, que cumple tres objetivos: impulsar la consolidación de Canarias como plataforma continental, el diseño de la estrategia de actuación en EEUU y Canadá para que utilicen Canarias como plataforma a África y el mantenimiento de delegaciones y oficinas en países prioritarios, por un importe total de 750.000 euros.
- La Estrategia de crecimiento y empleo, que ya ha sido presentada a miembros de la Comisión Europea, y que se sostiene en la renovación turística, sirve para dinamizar, además de la construcción, a otros sectores como el de energías renovables, las tecnologías o la promoción y consumo de productos locales.
- En 2014 comenzará la andadura del renovado Régimen Económico Fiscal. La propuesta de reforma de nuestra principal herramienta de política económica y fiscal se encuentra ahora en fase de estudio por el Gobierno del Estado. Queda, sin embargo, un largo proceso que deberá culminar con la aprobación en la Unión Europea de cara a su entrada en vigor el año próximo. El nuevo REF está diseñado como un instrumento que nos permita sentar las bases de la recuperación y del nuevo escenario que se prolongará hasta 2020. De marcado contenido social, su prioridad es la generación de actividad económica y de empleo a través, principalmente, del apoyo a las pymes. También se centrará en facilitar la financiación de las empresas y en la compensación de los sobrecostes derivados de la lejanía y la insularidad.
- Además, hemos puesto en marcha el fondo de inversión Jeremie, destinado a creación y consolidación de Pymes de base tecnológica. En 2012 se establecieron las bases para la implantación de este fondo de inversión, que será gestionado por la empresa pública SODECAN y contará con una dotación de 23 millones de euros para 2013.
- Hemos consolidado y perfeccionado actuaciones y medidas estratégicas asociadas a la EDIC para alcanzar, en el horizonte 2020, una mayor aportación industrial al PIB (10%), como la finalización de la red de naves nodrizas (6 naves construidas; 2 en construcción y 8 en vías de construcción o adquisición); o la concesión de subvenciones para infraestructuras y equipamiento industrial en suelo industrial (13 proyectos aprobados por importe de 873.834,94 euros).
- Además cabe reseñar el seguimiento y gestión de ayudas vinculadas al programa de Incentivos Económicos Regionales (5 proyectos aprobados por importe de 0,9 millones de euros, que llevan aparejada una inversión de 5,2 millones de euros);

- Asimismo, hemos procedido a la actualización del Catálogo Industrial de Canarias, una plataforma telemática que permite a las empresas industriales publicitar sin coste sus productos.
- Seguimos impulsando el Plan de Formación y Dinamización para PYMES Industriales, con financiación público-privada (en concreto, el SCE y la Fundación Fyde-Cajacanarias).
- Hemos sacado la convocatoria de varias líneas de subvención para fomentar la implantación de energías renovables que permitan reducir el uso de las fuentes convencionales.
- A lo largo de este año se tramitarán los proyectos de Ley de Cooperativas de Canarias y de Promoción del Emprendimiento y de la Responsabilidad Social.
- En materia de comercio, y para el fortalecimiento de las zonas comerciales abiertas, hemos realizado una inversión de 6.000.271,44 euros y aprobados los planes directores de 17 zonas comerciales abiertas. Para este año 2013 hay una inversión prevista de 2 millones de euros.
- Hemos puesto en marcha el Programa Cataliza, que contempla prácticas profesionales para jóvenes en empresas privadas y/o entidades públicas, en colaboración con las fundaciones universitarias (760 beneficiarios en total).
- Asimismo, hemos aprobado subvenciones a la Instalación de Jóvenes Agricultores, que ha alcanzado un importe de 1.266.363 euros. Además, hemos sacado la convocatoria anticipada para 2013.
- Realizamos también subvenciones a la Modernización de Explotaciones Agrícolas, a las que pudieron acogerse 701 explotaciones contando con un presupuesto de 10.575.026 euros.
- Hemos reconducido los pagos del Plan de Desarrollo Rural, PDR, a través de los fondos europeos LEADER. Se trata de una estrategia para conseguir una mayor competitividad, calidad de vida y la diversificación de la economía. En 2012 abonamos a los agricultores y municipios agrícolas por este concepto 1,7 millones de euros y en el presente 2013 prevemos que sean 2,6 millones.
- Hemos implementado una estrategia para el Desarrollo Agrario Canario (EDAC) y hemos elaborado el documento de Planificación para el Desarrollo del Sector Agrario en el período 2013-2020. Para 2013 se prevé su aprobación.

- En materia de ganadería, hemos concedido una subvención a las tres asociaciones de caprino de razas autóctonas, que se mantendrá en 2013. Además, continuamos el proceso de legalización y regularización de explotaciones ganaderas, concediéndose subvenciones para la modernización de explotaciones ganaderas, para la mejora en la comercialización de los productos avícolas y para la mejora de la transformación y comercialización de los productos ganaderos.

Entre las medidas desarrolladas para reactivar la economía del Archipiélago, la internacionalización juega un papel fundamental, y concretamente, la proyección africana de Canarias.

África

Efectivamente, la proximidad de las Islas a mercados emergentes como los africanos constituye una oportunidad para que nuestras empresas superen las desventajas derivadas de la reducida dimensión de los mercados locales.

Pero, además, estamos aprovechando la especial situación geográfica que hace del Archipiélago una excelente base para operaciones públicas y privadas de grandes potencias internacionales que tengan como destino el continente africano, y más concretamente los países de África occidental.

En ese sentido, los programas europeos de cooperación territorial son un elemento importante en la política de Canarias hacia África occidental, por cuanto permiten estrechar los contactos entre las administraciones públicas de los territorios que participan.

Durante este ejercicio dará comienzo el proyecto AFRICAN, que tiene como objetivo preparar el marco y contenido de los programas de cooperación entre Canarias y los países africanos durante el próximo periodo 2014-2020. . El AFRICAN incluye reuniones regulares con las administraciones de Marruecos, Cabo Verde, Senegal y Mauritania, lo cual facilitará la creación y refuerzo de unas estructuras permanentes de colaboración y diálogo que contribuyen al acercamiento entre Canarias y los países vecinos y que serán necesarias para facilitar el desarrollo de proyectos comunes.

Además, y en relación con la promoción exterior de las empresas Canarias, el Gobierno, ha puesto en marcha el programa APORTA, que tiene como objetivo apoyar a las empresas que desean iniciar o profundizar en su salida a otros países. Se han aprobado 36 solicitudes y se lanzará una nueva convocatoria en este 2013.

Tanto para el objetivo de internacionalización de las empresas, como para el de promoción de Canarias como plataforma las conexiones aéreas y marítimas revisten especial importancia. En ese sentido, durante los últimos años, esas han experimentado una mejora sustancial y esperamos que, a medida que aumenten los lazos comerciales con los países vecinos, y que nuevas empresas e instituciones se establezcan en Canarias como base de operaciones, la conectividad siga aumentando.

Una parte necesaria e imprescindible de esta política hacia África es el mantenimiento y refuerzo de las relaciones institucionales bilaterales. En ese sentido, la visita cursada el pasado año a Marruecos y la entrevista mantenida con el rey alauí han reforzado esos contactos, que tendrán continuidad este año a nivel sectorial para avanzar en diversos asuntos de interés para ambos territorios.

Así, seguiremos trabajando con Marruecos en los proyectos financiados por el programa europeo de cooperación POCTEX en el campo de la energía y el agua, la ordenación del territorio, la ordenación de zonas comerciales abiertas, y el transporte. Estos trabajos técnicos se desarrollan en la región de Souss Massa Dra, región con la que existe una relación institucional muy fluida. A lo largo de este año 2013 también se establecerán lazos institucionales con la región de Guelmin.

Con Cabo Verde, se siguen celebrando con carácter anual las reuniones de alto nivel entre los gobiernos de ambos territorios con objeto de evaluar la colaboración existente. Las principales áreas de trabajo se desarrollan en el ámbito de las energías y la ordenación del territorio. Cabo Verde y Canarias tienen establecida desde hace unos años la celebración de una reunión anual de presidentes, que este año tendrá lugar en el mes de octubre en Canarias. Además, y en el marco del programa europeo de cooperación transfronteriza MAC, se continuará con el desarrollo de más de 40 proyectos en este país.

Estas y otras medidas han tenido como objetivo prioritario la reactivación de la economía canaria, en un contexto definido por el frágil escenario en el que debemos desenvolvernos, con dificultades para generar la suficiente actividad y empleo, restricciones financieras, débil demanda interna y escasez de recursos públicos.

5.- Financiacion y déficit

Un escenario al que se suma una política estatal marcada por una extremada obsesión por el déficit, la imposición de una malentendida austeridad que está lastrando las cuentas públicas, los indicadores privados y, sobre todo, repercutiendo negativamente en el mercado laboral.

Nadie discute la necesidad de reducir el déficit ni la de adecuar las acciones a los recursos disponibles, pero especialmente en momentos de contracción como los que vivimos la consolidación fiscal no debe ser el objetivo único de las políticas que se emprendan.

Antes al contrario, lo que debería significar es un medio para racionalizar y dimensionar la gestión pública sin que su estricta aplicación se convierta en un impedimento insalvable para la dinamización y el crecimiento que necesitamos.

Con todo, y en este contexto de grandes dificultades y esfuerzos, en el Gobierno hemos seguido haciendo nuestros deberes, cumpliendo con las exigencias del déficit. Un déficit cuyo límite vuelve a reducirse en 2013 hasta el 0,7 por ciento del PIB, disminuyendo aún más nuestra capacidad presupuestaria.

Mientras la prestación de la sanidad, la educación y los servicios sociales nos cuesta anualmente 4.600 millones de euros, el Estado transfiere 3.200, lo que se traduce en una grave insuficiencia financiera que Canarias debe cubrir con recursos que detrae de otras políticas.

De no ser así, y extrapolando las cifras al total de la población de las Islas, las partidas del Gobierno de España dejarían sin asistencia al 30 por ciento de los canarios.

La modificación de este injusto sistema de financiación es un objetivo irrenunciable de este Gobierno. No es posible que un Estado mire hacia otro lado mientras quebranta el principio de igualdad entre sus ciudadanos. Después de tres años de funcionamiento, los datos acreditan que no está cumpliendo con su cometido, no es equitativo y, por tanto, resulta indiscutiblemente injusto.

Esos recursos son los más importantes y sensibles en estos momentos de prolongada dificultad económica, por lo que deben ser objeto prioritario de salvaguarda con una suficiente dotación presupuestaria. Son las autonomías las que prestan los servicios esenciales de sanidad, educación y prestaciones sociales, empleando para ello más del 70 por ciento de sus partidas y es el Estado quien debe velar por su correcta financiación, por una distribución equilibrada y por una escrupulosa igualdad en su acceso.

El esfuerzo en Canarias está siendo titánico. Porque a este deficiente sistema de financiación se le une un drástico recorte de ingresos en los dos últimos Presupuestos Generales del Estado, cifrado en más de 1.300 millones de euros, con un especial impacto en las partidas destinadas al empleo y la inversión, con un descenso de un 50 por ciento.

Y está siendo titánico porque nos hemos visto obligados en 2012 a un importante ajuste en los gastos y a una subida tributaria que se prolonga en 2013 con un nuevo descenso en nuestras cuentas públicas por importe de 450 millones de euros.

Con todo, Canarias no ha cerrado hospitales y colegios; mantenemos el núcleo de los servicios esenciales y ejercemos con gran rigor el control del gasto público. Todas las partidas y todos los capítulos se han resentido para poder apuntalarlos supliendo así las carencias del Estado.

Además, seguimos siendo la comunidad autónoma menos endeudada per cápita de España. Al cierre del pasado año, las Islas mantenían un ratio de 1.934 euros frente a los 3.641 euros del conjunto de las autonomías. A esta circunstancia se añade la solvencia que mantiene ante los mercados, con una calificación de deuda idéntica a la del Estado, atendiendo sus vencimientos y sosteniendo un plazo medio de pago a proveedores superior a la media.

Por todo lo anterior, podemos concluir que si bien Canarias está haciendo su tarea, necesitamos medidas encaminadas al crecimiento. Es la hora, por tanto, de aplicar políticas que empujen la ligera ventaja que las Islas están mostrando en sus indicadores económicos.

Porque esos indicadores se comportaron de forma negativa durante el pasado año, aunque mejor que en el resto del Estado. Canarias cuadruplicó su crecimiento en 2011 y se espera que la contracción de 2012 sea de un 0,8 por ciento, un descenso sustancialmente menor al previsto para el conjunto de España, estimado en un -1,4 por ciento.

Al mismo tiempo, todo indica que en el segundo semestre el Archipiélago puede entrar en dígitos positivos y, como ha venido haciendo hasta el momento, lo haría por encima del resto del Estado.

Es en este contexto donde precisamos políticas de crecimiento y una flexibilización de los objetivos del déficit. Hemos solicitado al Gobierno central que, con ese fin y ante la relajación que previsiblemente concederá Bruselas, amplíe el margen a las comunidades autónomas que están en la senda de la consolidación fiscal más allá del 0,7 por ciento previsto para 2013.

Mercado laboral

La reactivación y la dinamización son absolutamente necesarias para poder generar empleo, pues lo contrario continuará golpeando un mercado laboral que, a diferencia de lo que sucede en el resto de España, está fuertemente condicionado por la masiva incorporación de nuevos activos.

Esa incesante incorporación, que se viene produciendo desde 2007 en índices muy por encima de la media estatal, ha incrementado la tasa de paro en las Islas en cuatro puntos. De esta forma, sin ese factor adicional hoy estaríamos hablando de 60.000 parados menos y de una tasa del 29 por ciento en lugar del 33 por ciento actual.

Desde ese año 2007, Canarias ha incrementado en 99.000, casi el 10 por ciento, el número de personas que pretenden acceder al mercado laboral. Un aumento que fue de solo un 4 por ciento en todo el Estado.

No tenemos capacidad, no podemos absorber esta demanda a pesar del tirón del sector turístico, auténtico motor de nuestra economía incluso en este deteriorado ciclo económico.

De ahí que sea la creación de empleo la principal preocupación de este gobierno, más aún en el escenario que se abre ahora, con nuevas perspectivas que condicionarán el futuro desarrollo de Canarias. Por un lado, el favorable nuevo marco financiero comunitario y, por otro, la renovación de nuestro REF.

Tras un intenso, constante y prolongado trabajo de Canarias ante las instancias europeas y españolas, hemos alcanzado un presupuesto que salva las restricciones generalizadas e incrementa las partidas para el próximo periodo 2014-2020.

De otra parte, el nuevo REF que entrará en vigor en 2014 está diseñado para que todas sus herramientas giren en torno al mantenimiento y a la creación de puestos de trabajo. La propuesta, que efectivamente tiene por delante un largo camino de negociación en Madrid y en Bruselas, contiene medidas que vinculan la disminución de las cargas fiscales de las empresas al fomento del empleo así como la disminución de sus costes sociales.

La diversificación económica, el impulso a la I+D+i, el fomento del empleo autónomo y del emprendimiento, con especial atención al sector de las actividades innovadoras y el apoyo a la internacionalización de nuestras empresas son los principales objetivos, junto a la necesaria compensación de los sobrecostes derivados de nuestra lejanía e insularidad.

6.- Empleo

El recorte que sufren los fondos procedentes de la administración estatal destinados a empleo en Canarias en 2013 es de 34,8 millones de euros (en 2012, respecto de 2011, el recorte fue de 101,4 millones).

A ello hay que sumar la reducción en un 76% del PIEC por parte del Estado. De 42 millones a 10.

Por ello hemos solicitado que Canarias pueda destinar a políticas de empleo en las Islas los 80 millones de euros que el Estado reclama como compensación del extinto Impuesto General de Transporte de Empresas (IGTE).

Con todo, un total de 112.000 personas han sido beneficiarias de las políticas de empleo y formación en 2012.

Además, estamos en un proceso de modernización y adaptación hacia el nuevo modelo de Servicio Público de Empleo definido en la reforma de las políticas activas de empleo, basado en un tratamiento individualizado (criterio de personalización), de atención a todos sus usuarios (personas desempleadas, ocupadas y empresas) y estructurado a través de un catálogo de servicios de empleo. En esta línea de actuación, merece destacarse que habrá ventanillas especializadas.

En torno a 11.000 personas accedieron a un empleo en 2012, a través de contratación directa temporal, programas que combinan formación y empleo en condiciones especiales (escuelas taller), ayudas para el autoempleo y actuaciones específicas para personas con discapacidad.

El Gobierno ha hecho un esfuerzo financiero para mantener las medidas de generación de empleo frente a la reducción del Estado. La financiación del Gobierno de Canarias solo desciende cinco millones de euros (3,1%) en relación con el presupuesto ajustado de 2012.

Por lo demás, contamos con el apoyo y la participación de los agentes sociales, económicos y locales en las políticas activas de empleo y en los programas de formación del SCE.

Hay motivos suficientes para pedir más apoyo del Estado y de la UE, y por ello estamos volcados en conseguir que el programa de Garantía Juvenil que impulsa la UE -y que Rajoy ha presentado como suyo- sea una realidad.

Concertación Social

Hay que destacar que, en materia de siniestrabilidad laboral y con la colaboración de organizaciones empresariales y sindicales se ha conseguido reducir el índice de accidentalidad en un 16,7% en 2012.

Y también fruto de esa colaboración, y en el marco de la Concertación Social, se ha iniciado un plan de lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular. Contamos con una propuesta para poner en marcha un Plan de Actuación sobre la Economía Sumergida, consistente en la coordinación de las distintas Inspecciones del Gobierno de Canarias con la Inspección de Trabajo. Por otra parte, se pretende aflorar en torno a 8.000 trabajos no declarados en 2013, duplicando la cifra de 2012 –actuación que lleva directamente la Inspección de Trabajo, que depende del Ministerio-.

Se encuentran en tramitación los proyectos de Ley de Cooperativas de Canarias y de Promoción del Emprendimiento y de la Responsabilidad Social, con las que se pretende impulsar la economía social y el autoempleo como vías para la generación de puestos de trabajo y actividad económica

7.- Innovación

En este escenario y con las limitaciones que los recortes han impuesto, continuamos con las acciones destinadas a la diversificación económica y a la promoción de las nuevas tecnologías. Así, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) ha impulsado en 2012 la red de Parques Tecnológicos de Canarias. En este sentido cabe destacar el inicio de las obras de urbanización y construcción del edificio del Conocimiento del Parque Tecnológico de Fuerteventura, con una inversión de 20 millones de euros.

También se ha concedido al Parque Científico y Tecnológico de Tenerife 10 millones de euros para la urbanización del Espacio Físico denominado Cuevas Blancas.

Asimismo, a lo largo de 2012 la ACIISI llevó a cabo el programa de ayudas para la elaboración de tesis doctorales y movilidad de investigadores, por importe de 1,7 millones de euros. En este periodo se concedieron 136 ayudas.

Destaca también el apoyo para la puesta en marcha, dentro del programa Jeremi, del instrumento denominado microcréditos, al que la ACIISI ha aportado 1,5 millones de euros, destinados a financiar proyectos innovadores a las empresas canarias.

Por otro lado hay que resaltar el inicio del "Programa Integral de Apoyo a la Innovación y Competitividad Canaria", que se ejecuta en colaboración con las Cámaras de Comercio del Archipiélago y las dos fundaciones universitarias. El Gobierno de Canarias destinó a esta iniciativa 500.000 euros.

Otras acciones llevadas a cabo son la publicación de la convocatoria de préstamos reembolsables para la creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT) y la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, a las que se han destinado algo más de 2 millones de euros. También se ha concedido financiación a los centros de I+D del Archipiélago: AIC, PLOCAN, GRANTECAN, ITC, por un importe de 10,7 millones de euros.

El Programa de Bonos Tecnológicos, que consiste en impulsar el uso de las TIC en las empresas para favorecer la innovación en pymes y emprendedores, ha aprobado en este ejercicio 314 expedientes, por importe total de 1.064.000,00 euros.

7.- Planes de Modernización turística

Cumpliendo nuestro compromiso, hemos implementando acciones que nos permitan mantenernos líderes en el sector turístico, y que al tiempo potencien la generación de actividad económica y la creación de empleo.

Una de estas acciones aborda la Rehabilitación del Espacio Turístico.

Han tenido que pasar varios años, con distintos ajustes en las diferentes normativas, hasta la Ley de Medidas Urgentes que aborda el desarrollo turístico desde la perspectiva de la sostenibilidad en el marco de un frágil territorio como el canario, apostando por una oferta más cualificada y con la implicación de la iniciativa privada.

Ha costado mucho, pero finalmente estamos en el camino correcto como así lo demuestran los convenios firmados en Tías, y los que están a punto de cerrarse en Teguise, Corralejo, Morrojable, o los que estamos trabajando en el Sur de Gran Canaria, Puerto Naos, Santiago del Teide, Arona-Adeje y Puerto de la Cruz.

Los incentivos de la Ley de Medidas Urgentes o los planes de modernización y mejora de la competitividad impulsados por el Gobierno están teniendo una buena acogida en el sector, y son muchos los empresarios que se están interesando por ellos, apostando por la regeneración de los espacios y las infraestructuras turísticas.

En ese sentido, además de los planes que desde el Gobierno estamos impulsando de manera coordinada con los Cabildos y ayuntamientos implicados, es muy importante el esfuerzo de muchos empresarios para modernizar sus instalaciones y ofrecer un producto atractivo al turista.

8.- Turismo

De forma incontestable, el sector turístico en las Islas continúa siendo un elemento clave para la marcha de nuestra economía.

En ese sentido, y a pesar de la crisis, hemos conseguido mantener unas buenas cifras en lo que se refiere a la entrada de turistas a las Islas en 2012 y en los primeros meses de este año 2013.

En determinados mercados hemos experimentado notables crecimientos, como es el caso del mercado ruso, con un incremento del 30,87% respecto a 2011.

Los datos del mercado español resultan más preocupantes, con un retroceso del 12% en 2012 respecto al año anterior. La economía española continúa atravesando un período de recesión y de contención del gasto, cuyas consecuencias en el mercado de viajes están siendo más que evidentes.

Para el año 2013 se han identificado tres mercados emisores con un alto potencial de crecimiento a los que vamos a prestar una atención preferente y singularizada, Francia, Polonia y la ya mencionada Rusia. Dentro de nuestras limitaciones presupuestarias, y en colaboración con las entidades de promoción turística de cada una de las islas interesadas y del propio sector, desarrollaremos en los tres casos una estrategia de crecimiento. Todo ello, por supuesto, sin olvidar cuáles son nuestros grandes mercados, es decir, Reino Unido y Alemania, en los que debemos mantener al menos nuestra cuota actual.

Las cifras constatan claramente el acierto de la estrategia desarrollada en materia turística por el Gobierno de Canarias.

Conectividad y tasas

Sin embargo, tenemos en la conectividad un talón de Aquiles para el turismo y, por ende, para la economía de las Islas.

De ahí que su mejora y consolidación sea un asunto prioritario para el Gobierno de Canarias por cuanto es un factor determinante en el desarrollo económico del Archipiélago, al mismo tiempo que supone un importante elemento de cohesión territorial y de Canarias con el resto del Estado Español. Por ello, nos mantenemos atentos ante cualquier desequilibrio, ya sea de precios o de capacidades, que pudiera incidir negativamente en la conectividad de las Islas.

En este sentido, nos preocupa el hecho de que en 2012 Canarias haya perdido el 16% de las operaciones que tenía en 2011 con la Península. Hablamos de casi 3.600 vuelos menos. Intervienen en ello circunstancias ajenas a nuestra capacidad de decisión, como una caída de la demanda derivada del retroceso del turismo emisor peninsular (casi un 9% en lo que va de año) y de la actividad económica en general (menor volumen de tráfico de negocios y de turismo emisor canario).

En este orden de cosas, los datos revelan que la supresión de la bonificación de las tasas aeroportuarias ha supuesto una disminución de más de 450.000 turistas en un año. Estamos convencidos de que hay una relación clara y directa entre su eliminación y la progresión decreciente en la llegada de turistas a las Islas.

La desaparición de Spanair y la política de encarecimiento de tasas han traído consigo una importante reducción en la programación Canarias-Península, así como un aumento desorbitado de los precios en los billetes de avión en 2012, que podemos cifrar en un 40%, según el observatorio de precios turísticos.

No hace falta, o no debería hacer falta, tener que recordar que la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias declara que "en Canarias se establecerán tarifas portuarias y aeroportuarias diferentes y reducidas respecto a las vigentes a nivel nacional, logrando la competitividad con los puertos y aeropuertos de uso alternativo". Y ello porque, como también reconoce el REF, en Canarias se dan factores estructurales como la lejanía y la insularidad que dificultan de forma permanente el desarrollo económico de las Islas.

De nuestro régimen económico, por tanto, se derivan unas bonificaciones ordinarias que se han ido plasmando en diversas leyes económicas y presupuestarias que han perfilado un régimen aplicable sólo a los vuelos regulares con la Península y a las conexiones interinsulares.

Las bonificaciones extraordinarias consiguieron que en 2010 se incrementara el tráfico en unos 600.000 pasajeros. La grave situación económica justificó que, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011, se establecieran medidas para el fomento del transporte aéreo en Canarias, es decir, bonificaciones extraordinarias de mayor calado.

Esas bonificaciones dieron como resultado una mejora sustancial de la posición competitiva de los aeropuertos canarios, contribuyendo a la recuperación récord de los niveles de tráfico de pasajeros, 12 millones de turistas en 2011, lo que representa un incremento de 1,5 millones de visitantes adicionales con respecto a 2010.

Por todo ello, consideramos que la eliminación de las bonificaciones a las tasas aeroportuarias ha hecho y está haciendo mucho daño al turismo en las Islas.

No se entiende que el Ministerio de Fomento elimine una medida que, en primer lugar, no le suponía coste ninguno al Estado. Pero es que, además, AENA ganó en 2011 más dinero en Canarias por el incremento de las operaciones. Y desde luego, la medida beneficiaba a nuestra Comunidad. Si esta medida era mala, cabría preguntarse por qué el Estado sí la aplica a todos los vuelos en Baleares durante su temporada baja y no lo hace en Canarias.

Declaración de OSP

Para aquellas rutas con la Península, vitales para el Archipiélago y que el mercado no logra cubrir completamente, seguimos trabajando la posibilidad de que el Gobierno del Estado active la Obligación de Servicio Público (OSP), en la que se fijen frecuencias mínimas y precios máximos, incluso aunque objetivamente no se cumplan con carácter genérico las condiciones de OSP.

En ese sentido, defendemos que, dada la tendencia del último año a la desaparición de frecuencias, lo que sí se puede es establecer unas condiciones mínimas tanto de frecuencias, como de capacidad y precios medios máximos a partir de los que sí se deberían activar las Obligaciones de Servicio Público.

Es decir, necesitamos acordar con el Ministerio de Fomento los umbrales, a partir de los cuales se deben adoptar automáticamente las declaraciones de Obligación de Servicio Público o cualquier otra medida que permitiera garantizar las frecuencias, horarios, plazas y precios establecidos como condiciones mínimas de conectividad de cualquiera de las Islas con la Península, sin perjuicio de activar de forma inmediata la OSP en aquéllas rutas donde se detecte la ausencia de las mencionadas condiciones mínimas de conectividad.

Tenemos el antecedente de la aprobación por parte del Consejo de Ministros, en junio de 2012, de la OSP Menorca-Madrid. Esta ruta registró 132.000 pasajeros desde Madrid a Menorca en 2011, cifra muy superior a la del aeropuerto de La Palma (43.000) y muy similar a Fuerteventura (152.000). Las tres islas tienen un número similar de habitantes (entre 90.000 y 100.000).

Por otro lado, y en paralelo a la consecución de esos objetivos, estamos trabajando en la definición de un 'Fondo de Desarrollo de Vuelos' en línea con el objetivo de contribuir a reducir el déficit de accesibilidad, mejorar la competitividad y favorecer la inserción regional del Archipiélago mediante el fomento de la conectividad aérea.

Este Fondo deberá cumplir los requisitos establecidos en las Directrices Europeas en cuanto a las ayudas estatales a la puesta en marcha de nuevas rutas o frecuencias.

Entendemos que nuestra condición de región ultraperiférica y de territorio fragmentado, sin otro acceso viable salvo el aéreo, justificaría de sobra la no aplicación de los límites establecidos en las directrices.

El 'Fondo de Desarrollo de Vuelos' se traduciría en un paquete de incentivos para las aerolíneas que cumpliesen unos determinados requisitos. Tristemente, estos incentivos podrían quedar anulados si persiste la actual política de tasas aeroportuarias que viene manteniendo el Gobierno Central, que dejaría sin efecto y ahogaría todo el esfuerzo presupuestario que podamos realizar en este tema en una época tan difícil como la actual. Esto, sin duda, constituye nuestro mayor riesgo y debilidad.

El Gobierno de Canarias confía en que desde Madrid se reconsideren las posturas y se atiendan nuestras justas reivindicaciones.

Promoción

Al mismo tiempo, el actual contexto de escasez de recursos, los cambios en el perfil de los turistas y la progresiva pérdida de eficacia de la publicidad convencional exigen un nuevo impulso a la promoción turística. Impulso que, además de una necesidad derivada del contexto general, responde también a la voluntad de proporcionar mayor racionalización y mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

En este sentido, y atendiendo específicamente a las acciones de promoción turística, hemos cambiado la publicidad masiva de estrategias anteriores por otra línea que refuerce los criterios de eficacia. En definitiva, se trata de pasar de 'más' promoción a 'mejor' promoción.

En efecto, las tendencias aconsejan evitar la publicidad intrusiva, las interrupciones publicitarias, poniendo el acento en estar allí donde el turista quiere encontrarnos y cuando quiere encontrarnos, de acuerdo con sus intereses y motivaciones.

Fruto de ésta y otras consideraciones, se elaboró el Plan Estratégico del Turismo 2012-2016. Se trata de una herramienta imprescindible que nos está permitiendo relanzar a Canarias como un destino único, competitivo y preferente, mediante una promoción eficaz y eficiente, convirtiendo a las Islas en un referente obligado a considerar en el proceso de selección del destino en cada uno de nuestros mercados emisores relevantes.

Se trata de un documento técnico basado en el conocimiento y el análisis, que recoge la dirección de la promoción turística para los próximos cuatro años, así como una guía para la toma de decisiones que integre a todos los agentes públicos y privados, fomentando la colaboración de todo el sector en su desarrollo.

El Plan parte de la base de que Canarias debe promocionar su oferta global bajo la marca "Islas Canarias", en la que se integran, a su vez, la marca y la oferta de sus siete Islas, de sus municipios y de todos los operadores del destino. Para lograr una mayor coordinación, el Plan ha buscado la integración de las prioridades del sector y de las siete Islas, recogidas en sus respectivos Planes Estratégicos.

Por otro lado, y ante la pérdida de protagonismo de los canales tradicionales, estamos trabajando para reforzar la comunicación del destino Islas Canarias en internet a través de la web, las redes sociales o el diseño de nuevas aplicaciones para smartphones, entre otros.

Las nuevas formas de comercialización nos obligan a dirigirnos directamente al consumidor final: un turista más informado a través de la red, más exigente, que prefiere repartir sus vacaciones, más sensibilizado con el medio ambiente y cuyo principal referente, además de amigos y familiares, es la opinión de turistas de perfil similar.

Por otra parte, el Gobierno de Canarias continúa trabajando en el desarrollo y aplicación del Plan Anual de Inspección con actuaciones concretas en los diferentes sectores, tanto en alojamiento como en restauración, así como en los guías turísticos.

9.- Territorio

Todos los avances que estamos logrando en el Archipiélago –y no solo los que conciernen al sector turístico- no serían posibles sin una conectividad adecuada, tanto dentro de las Islas como entre ellas y con el resto del mundo.

Los canarios tenemos el mismo derecho, ni más ni menos que otros ciudadanos de la Unión Europea, a desplazarnos de un lugar a otro sin que la lejanía y la insularidad generen unos costes tan elevados que impidan nuestro desarrollo económico y social, o que nos sitúen en una clara situación de desventaja con respecto a los demás ciudadanos europeos.

Esta es la idea central que ha guiado las relaciones del Gobierno de Canarias con el Estado y la Unión Europea durante el último año en todo lo referente al área de transportes, conectividad y cohesión territorial. En primer lugar, como se recoge más arriba, hemos defendido y seguimos defendiendo la implantación de un sistema de bonificaciones en las tasas que pagan los operadores aéreos en Canarias, de tal manera que los aeropuertos isleños ganen en competitividad.

No hay más que ver la senda de desarrollo del tráfico aéreo en las Islas desde el año 2009, cuando se alcanzó un acuerdo para aprobar el anterior sistema de bonificaciones. Ese año, pasaron por los aeropuertos isleños 30 millones de pasajeros. En 2010 la cifra subió hasta los 31,2, y en 2011 alcanzamos la cifra récord de 35 millones de pasajeros. En 2012, cuando el Gobierno del Estado estimó que las bonificaciones ya no eran necesarias, perdimos pasajeros hasta menos de 33 millones de usuarios de los aeropuertos de Canarias.

En segundo lugar, hemos exigido la consolidación del descuento por residencia o que se garantice a los canarios unos precios asequibles en sus desplazamientos. En este punto, cabe recordar que no suponen una dádiva o un privilegio, sino una constatación del principio de igualdad de todos los ciudadanos defendido en el ordenamiento jurídico del Unión Europea y del Estado español.

La experiencia nos ha demostrado que esta igualdad no se logra en unas condiciones absolutas de libre mercado, por lo que es necesario fijar Obligaciones de Servicio Público –o las condiciones mínimas de frecuencias, capacidad y los precios medios máximos a partir de los que sí se deberían activar esas OSP- que impidan que hechos como la desaparición de Spanair o la reestructuración de otras aerolíneas repercutan en una reducción de frecuencias o en un incremento desmedido de los precios, algo especialmente grave en un territorio tan sensible y dependiente del transporte aéreo como es el caso de nuestras Islas.

Una igualdad, en definitiva, que debe plasmarse no sólo en el tráfico de personas sino también en el de mercancías, con medidas que contribuyan a paliar el sobrecoste que supone vivir en islas -sobre todo en las no capitalinas-.

El Gobierno de Canarias, a pesar de las restricciones presupuestarias, ha hecho un esfuerzo para mantener las subvenciones al transporte de mercancías, para las que hay consignados 3,7 millones de euros en los presupuestos de 2013.

De esta manera, contribuimos a abaratar la cesta de la compra.

Seguimos impulsando el tráfico marítimo interinsular y se plasma en los más de 33 millones de euros que hemos consignado en 2013 para actualizar los pagos a las empresas navieras del descuento por residencia -después ponerse al día el relativo a las Obligaciones de Servicio Público con cargo al ejercicio de 2012-.

Además, seguimos trabajando intensamente para solucionar el problema más complejo en el transporte marítimo que sufrimos en estos momentos, y que es el que atañe a la conectividad de El Hierro, una vez que quedó desierto el concurso público convocado de acuerdo a todas las peticiones de frecuencias y capacidad que solicitaban los representantes de la Isla.

Es voluntad firme de este Gobierno alcanzar esa solución a la mayor brevedad posible, que se verá además reforzada por el incremento al descuento de residencia para las rutas con la isla. Para lograrlo, este Gobierno ya ha remitido al Consejo Consultivo el proyecto de decreto que recoge el aumento en la bonificación por residencia para las conexiones con la isla hasta el 75 por ciento en total.

En este orden de cosas, la quinta libertad aérea es otra de las aspiraciones de Canarias, al igual que la cogestión de los aeropuertos isleños con la participación de la sociedad canaria en el diseño y desarrollo de los planes que permitan desarrollar nuestra red de aeropuertos; dos objetivos para los que no hemos cesado de solicitar al Gobierno central un mayor compromiso y celeridad en los trámites para alcanzarlos.

La conectividad pasa también por la mejor movilidad posible dentro de las Islas, con una adecuada reglamentación del transporte por carretera que se ha desarrollado este año, regulando con carácter general todos los transportes terrestres y, en especial, el sector del taxi.

Al mismo tiempo y en un escenario económico muy complicado, el Gobierno de Canarias ha hecho un esfuerzo extraordinario, tanto presupuestario como de planificación, para que las obras de carretera que están en construcción, generadoras de actividad económica y vertebradoras de la cohesión territorial de las Islas, puedan seguir en construcción.

Recortes en carreteras

No hay que olvidar que en marzo de 2012 nos encontramos de improviso con un recorte sustancial de los fondos estatales comprometidos con las Islas, al pasar de los 207 millones de euros firmados en el Convenio de Carreteras a 68,5 millones.

Una situación que, lejos de mejorar, empeora en 2013 con un incumplimiento aún mayor por parte del Estado, al pasar de 207 millones comprometidos a sólo 54,17. Es decir, que en sólo dos años hemos visto reducidas nuestras partidas presupuestarias para carreteras, sin previo aviso y sin margen para la planificación, en 291 millones de euros.

Ante esta circunstancia sobrevenida, el Gobierno de Canarias presentó un requerimiento ante la Audiencia Nacional para que el Estado cumpla sus compromisos, al entender que esta decisión unilateral constituye una vulneración del Régimen Económico y Fiscal canario, que establece la obligatoriedad de invertir en Canarias al menos la media de inversión por habitante que se realiza en todo el Estado.

Mientras tanto, el Gobierno canario no se ha quedado de brazos cruzados y ha realizado un incessante trabajo de redistribución de fondos entre las 20 obras en construcción y de captación de recursos del Fondo de Compensación Interterritorial, fondos FEDER e, incluso, la amortización anticipada de las partidas para acopio de material y maquinaria que se habían concedido a las empresas constructoras.

Además, los presupuestos de este año recogen una aportación extraordinaria, con el esfuerzo de toda la Comunidad Autónoma, de 192 millones de euros más 11 millones en intereses financieros, para abonar las dos obras prefinanciadas por las empresas constructoras que finalizan en el presente ejercicio, como son la Vía Litoral de Santa Cruz de Tenerife y la autopista entre Puerto Rico y Mogán, que inauguramos ayer con la presencia de la Ministra de Fomento, Ana Pastor.

Una ministra con la que tuve oportunidad de reunirme hace dos meses y con la que hemos acordado establecer una vía de negociación para estudiar la manera de cumplir las previsiones del Convenio de Carreteras, equilibrando la disponibilidad presupuestaria con las garantías necesarias para que éstas se puedan llevar a cabo.

Red de puertos

Como tercer eje de la conectividad en Canarias estamos desarrollando una red de puertos más amplia y de características más apropiadas a las necesidades de conectividad de las Islas. Una labor que impulsa el Ente Público de Puertos Canarios, creado por mandato de la Ley de Puertos de Canarias y que está dando unos resultados más que satisfactorios en su primer año de existencia, en sustitución de la antigua Dirección General de Puertos.

Puedo avanzar que las cuentas anuales de este Ente, que afronta el difícil reto de mejorar las infraestructuras portuarias sin coste para las arcas públicas, se cerrarán el próximo mes con beneficios, que serán reinvertidos en los puertos canarios.

Baste apuntar, como ejemplo, mejoras como las que se están realizando en los puertos de Caleta de Sebo o Puerto del Carmen, con la ampliación del número de atraques en más de 120, o las previstas en Playa Blanca y Agaete, en cuyas ampliaciones seguimos trabajando y que permitirán aumentar la capacidad de dos de los puertos con mayor tráfico de nuestra red.

Una red que se vio aumentada en 2012, con la inauguración del Puerto de Garachico y que pronto tendrá mayor capacidad con la ampliación del Puerto de Tazacorte, que se encuentra en construcción.

Además, la nueva forma de funcionamiento a través de un Ente Público Empresarial, con la presencia de toda la sociedad (de cabildos y ayuntamientos, concesionarios, empresas comerciales e incluso de los propios usuarios) ha facilitado enormemente la planificación por consenso del desarrollo portuario y ha permitido dar a la gestión un enfoque comercial que se traduce, por ejemplo, en la puesta en marcha de nuevas líneas como la que une Morro Jable con Gran Canaria, o en el reciente anuncio de una importante empresa de cruceros de lujo de que uno de sus barcos pasará a finales de año por el Puerto de Vueltas, en La Gomera.

Son logros del primer año de vida del Ente Público, que seguirán aumentando a buen seguro en este 2013, con nuevas concesiones administrativas y concursos públicos de gran trascendencia para la dinamización económica del lugar en el que se desarrollarán y de todo el Archipiélago en general, como es el caso del demandado puerto de Puerto de la Cruz, a cuyo concurso se presentaron dos empresas y que será resuelto en poco más de dos meses.

Ahora bien, todo este esfuerzo para conectar y mejorar la movilidad de los canarios no sería útil si en el lugar de partida o destino dentro de las Islas no existiese una planificación clara del territorio, con reglas de juego diáfanas para todo aquel que quiera desarrollar una actividad económica o social en las Islas.

Armonizar las normas sobre el territorio

Con el objetivo y la voluntad de lograr el mayor consenso y dar la mayor seguridad jurídica al desarrollo de nuestro territorio, el Gobierno de Canarias decidió llevar a cabo un diálogo exhaustivo para la mejora del Proyecto de Ley de armonización y simplificación en materia de protección del territorio y los recursos naturales.

La idea de este Gobierno es que pudiesen expresar su parecer todos los partidos políticos con representación en esta Cámara y, sobre todo, los ayuntamientos, que son en definitiva los principales promotores de actuaciones urbanísticas y de planeamiento y las instituciones responsables de la gestión del territorio en su ámbito competencial.

Por eso, hemos establecido un foro continuado de diálogo con la FECAM, que ha dado como resultado un texto legal más consensuado en el hemos tratado de plasmar todas las sugerencias de los ayuntamientos orientadas a agilizar la tramitación de los expedientes y acortar al máximo los plazos de espera del ciudadano a la hora de actuar sobre el territorio.

Un texto que ha recibido recientemente el informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno y que una vez sea visto por el Consejo de Gobierno y remitido al Consejo Consultivo, entrará para su tramitación en esta Cámara, de donde saldrá una de las leyes más importantes para el futuro del Archipiélago.

La simplificación de los trámites administrativos permitirá dotarnos de mayor agilidad en el desarrollo económico, fundamental en momentos de dificultad como los que vivimos. Al mismo tiempo, la mayor celeridad en la planificación permitirá dar solidez a ese desarrollo económico y social, con una seguridad jurídica respaldada en la mayor claridad de la normativa.

La idea es lograr mayor efectividad en el desarrollo de todo el planeamiento de Canarias, al menos tan elevada como la obtenida a través de los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del sector turístico, creados por la Ley de Medidas Urgentes. En estos momentos, estos planes se desarrollan ya, en diferentes etapas, en 11 zonas de Canarias, consideradas obsoletas y donde la rehabilitación del espacio público y privado era una necesidad para elevar nuestro estándar de calidad a niveles superiores a nuestra competencia y verdaderamente atractivos para nuestros visitantes.

El éxito de estos planes ha radicado en su flexibilidad y agilidad, además de en un método de trabajo organizado siempre desde el convenio con los ayuntamientos afectados y el diálogo con los empresarios interesados en rehabilitar. De ahí que al impulso inicial en zonas como Puerto del Carmen, donde se inscribieron 7 proyectos, se hayan querido unir otros 16 en menos de un año. De esta forma, el número de proyectos en ejecución, aprobados o en negociación no ha cesado de crecer, hasta alcanzar las 223 iniciativas de rehabilitación, de las que 140 corresponden a establecimientos alojativos y las otras 83 pertenecen a equipamientos turísticos complementarios.

Planes supletorios de Ordenación

Una respuesta de importancia similar a la obtenida por otra figura creada por el Gobierno de Canarias a través de la Ley de Medidas Urgentes para agilizar la planificación de nuestro territorio y, por ende, de nuestro desarrollo económico y social la constituyen los Planes Supletorios de Ordenación, que elabora el Gobierno en sustitución de los ayuntamientos que no hayan tenido capacidad para desarrollar su normativa en los plazos exigidos legalmente.

Hace ahora un año aludíamos a 5 planes supletorios en desarrollo de acuerdo con los ayuntamientos, y una inversión realizada entre el año 2010 y 2012 cercana al millón de euros para dotar a los municipios de este planeamiento básico estructurante.

Sólo este año invertiremos 1,3 millones de euros más y ya son 20 los planes supletorios que elabora el Gobierno, de acuerdo con los ayuntamientos afectados.

Son cifras, las de los Planes de Modernización y Supletorios, que dan muestra de la importancia de contar con mecanismos de planeamiento ágiles y flexibles, a los que daremos respuesta con la Ley de armonización y simplificación en materia de protección del territorio y los recursos naturales.

De ahí que sea fundamental en esta ley, más que en muchas otras, lograr un modelo de desarrollo y de funcionamiento en el que se sienta representado el máximo número de ayuntamientos, cabildos y partidos políticos de Canarias, para que el desarrollo de las Islas se encauce por una senda de estabilidad y garantía legal que se perpetúe en el tiempo y en todos los rincones del Archipiélago.

10.- Educación

En Educación el Gobierno autonómico también está haciendo sus deberes, tal y como nos habíamos fijado al inicio de esta Legislatura. Las políticas educativas que venimos aplicando, y que son base de una educación de futuro, muestran ya destacados logros que respaldan nuestra gestión.

Estamos observando cambios positivos, pero debemos ser prudentes y perseverar en el logro de los objetivos que nos hemos marcados en nuestra hoja de ruta. Somos muy conscientes de que el éxito radica en no abandonar la intensidad de la tarea emprendida.

Pero, sin dejar de trabajar, tenemos que congratularnos por los avances alcanzados. Entre los más destacados –aunque teniendo muy claro que queda todavía un largo camino por recorrer- cabe reseñar el hito de haber situado por primera vez la tasa de abandono escolar temprano por debajo del 30%, tal y como refleja la última Encuesta de Población Activa.

En 2012, Canarias situó este índice en el 28,3%, con una destacada caída de 3 puntos respecto al año anterior. Importante porque esta cifra, que supone el mejor registro histórico de las Islas, indica que se está produciendo un positivo cambio de tendencia, que las acciones que desarrollamos son adecuadas y que, de mantener esta línea, Canarias podrá alcanzar en 2015 el objetivo fijado en la Estrategia Europea.

En el marco actual de crisis, la población canaria demuestra un interés creciente por completar su formación. Este aspecto, sin duda, ha sido básico para alcanzar el logro citado, pero la eficaz respuesta del Gobierno autonómico a esta demanda, ampliando la oferta formativa tanto en Bachillerato, como en FP, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas, ha resultado igualmente fundamental para provocar el cambio positivo.

Sin duda, el momento económico que atravesamos no es el mejor, ni el marco de trabajo el más sencillo. Sin embargo, este Gobierno mantiene en sus prioridades la apuesta por las oportunidades que redundarán en el mayor beneficio para Canarias. La educación en estas Islas tiene un gran futuro y nos hemos propuesto que prospere a pesar del amenazante panorama de los recortes impuestos por el Estado a través del Real Decreto Ley de Racionalización del Gasto Público en Educación o del Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.

Recortes en la financiación educativa

Hemos dejado de percibir del Estado 372 millones de euros en financiación para la educación pública y los Presupuestos Generales del Estado han borrado de un plumazo los programas de Cooperación Territorial, que en 2011 supusieron para Canarias más de 20 millones de euros. Además, por segundo año consecutivo perdemos los recursos para el Plan de Infraestructuras Educativas - unos 40 millones de euros-.

A pesar de ello, desde el Gobierno de Canarias seguiremos defendiendo el derecho de los canarios y canarias a la mejor educación pública e intentamos con todas las posibilidades a nuestro alcance amortiguar los efectos negativos de estas medidas.

Para ello, nos estamos volcando en mejorar la gestión de la inversión educativa, haciéndola más eficaz y eficiente. Con este objetivo, hemos reestructurado las rutas de transporte escolar y, atendiendo al mismo o superior número de alumnado y sin aumentar el gasto en transporte, hemos reducido en cerca de un 16 % el precio de 411 rutas.

Además, la actualización del mapa escolar, que llevaba 15 años sin modificarse, ha favorecido una ocupación más eficiente de las infraestructuras educativas y la ampliación de la oferta educativa.

Igualmente, Canarias respondió al encarecimiento del 21% del IVA del material escolar aplicando un gravamen del 0%. Hemos mejorado las actividades extraescolares de apoyo al aprendizaje gracias a la gestión de 595 subvenciones a las AMPAS y 13 subvenciones a las AAA y, en lo referente a infraestructuras, hemos iniciado la construcción de 15 nuevos centros educativos y atendido obras correspondientes al RAM en 250 centros.

Precisamente, este último aspecto es objeto de una ardua labor por nuestra parte. En esta dirección, es reseñable que las variaciones poblacionales registradas en Canarias en los últimos tiempos apuntan a la necesidad de crear centros que den respuesta a una nueva realidad.

Con este fin y dado el marco económico, el Gobierno está estudiando la vialidad económico-financiera de licitar construcciones y ampliaciones de centros mediante contratos de concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación de los mismos. Nuestro interés en este aspecto nos ha llevado a intentar recabar la participación del Banco Europeo de Inversiones en este programa, con el podríamos crear más de 2.000 puestos de trabajo.

La educación es una prioridad que queda patente en el hecho de que este año, en el que el fantasma de la crisis sigue golpeando con dureza, casi una cuarta parte de nuestro presupuesto se destina a la Consejería del área, que las partidas establecidas garantizan las necesidades educativas del alumnado y que permiten seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos al comienzo de la Legislatura. Y esto lo demostramos día a día.

Incremento de plantilla docente

Frente a las voces que pronosticaron en el inicio del actual curso escolar que se producirían reducciones en las plantillas superiores a los 3.000 docentes, hemos respondido con un incremento de las plantillas en los centros de Secundaria de especial complejidad pedagógica y de las dedicadas a la atención a la población de 18 a 24 años que no ha alcanzado el nivel de Secundaria Superior.

Hemos mejorado también el equilibrio plantilla-sustituciones, permitiendo un aumento significativo de las sustituciones, al pasar de 600 a 800 profesores de promedio. Además, la tasa de cobertura se ha ampliado al 30 por ciento y se ha reducido el tiempo de respuesta a 15 días en Secundaria y 10 en Primaria.

Sensibles al difícil momento que atraviesan las familias de las Islas, hemos incrementado las plazas y la partida dedicada a los comedores escolares. No permitiremos que ningún niño o niña de Canarias deje de asistir al comedor escolar por falta de recursos económicos en sus familias.

Tenemos 70.426 escolares en los 462 comedores de las Islas, 6 comedores más que en el curso anterior. De estos escolares, 36.900 reciben ayudas totales o parciales para este gasto.

Hemos incrementado un 11% esta partida económica, que ha pasado de 7,3 a 8,3 millones de euros. Ofrecemos desayunos gratuitos en 64 centros de las Islas, y nuestro empeño en garantizar la correcta alimentación de los estudiantes hace que sigamos analizando los distintos casos para ampliar las ayudas a todos los centros.

Nos hemos empeñado también en mejorar el éxito escolar de nuestros estudiantes, en que sus tasas de titulación e idoneidad sean mayores, reducir el absentismo y el abandono escolar. Para lograrlo, el curso pasado arrancamos el Programa Infancia y, para reforzar nuestros objetivos, en el actual hemos puesto en marcha el programa ProIDEAC, que facilita la evaluación de los aprendizajes adquiridos en la enseñanza obligatoria siguiendo las recomendaciones internacionales -según un plan de trabajo que cada centro concreta en función de su autonomía pedagógica y organizativa-.

Apuesta por la FP

Además, hemos detectado que Canarias ha registrado otro cambio destacado de tendencia. Por primera vez, el número de estudiantes que cursan ciclos formativos superan a los del Bachillerato presencial. Con cerca de 34.000 estudiantes en FP vamos en la dirección adecuada, y hacia los objetivos de la Estrategia Europea 2020 en cuanto a reducción del abandono escolar e incremento del número de personas entre 30 y 40 años con estudios superiores completos.

El Gobierno de Canarias ha aumentado la oferta de FP para el curso actual en casi 4.000 plazas, las ha mejorado y ha implantado 26 nuevos títulos LOE, sustituyendo los títulos LOGSE en vigor y consolidando los programas de cualificación profesional: De esta manera, se ha impulsado la renovación y actualización de la oferta. Desde este curso, contamos con 95 especialidades en FP, 72 de ellas títulos LOE, lo que supone la aparición de 5 nuevas familias profesionales.

Además, hemos iniciado la transformación de determinados centros públicos de FP en Centros Integrados para poder integrar los distintos modelos de formación profesional, establecer un sistema moderno de orientación profesional y favorecer el desarrollo de proyectos de innovación entre centros y empresas. Podemos sentirnos satisfechos de estas mejoras.

Y para atender todas las necesidades formativas en Canarias, el Consejo Canario de FP elaboró, contando con una amplia participación y consenso de los sectores sociales y económicos de la Comunidad, el Plan Canario de Formación Profesional 2013-2016, un instrumento con el que mejorar la calidad de la FP y su adecuación al mercado laboral actual, incrementando la empleabilidad de la población canaria y su capacidad emprendedora.

No lo olvidemos que más del 70% de las demandas laborales son de titulados en FP, aspecto que demuestra su fortaleza en la actualidad. Este Gobierno es consciente de este hecho y de ahí nuestra intensa tarea de refuerzo.

De la misma manera, el Gobierno canario ha apostado por mantener y mejorar las partidas de becas universitarias. El curso pasado, aunque con retraso, se concedieron las ayudas a todos los que reunían los requisitos establecidos y se amplió la partida estipulada para este fin. La cuantía total de las becas concedidas en las modalidades de excelencia, movilidad y general fue de 10.251.246 euros, cifra superior a los 8.663.942 euros fijados inicialmente.

No queremos que ningún estudiante, cumpliendo los requisitos, deje sus estudios por no poder pagar la matrícula universitaria. Con este motivo, hemos unificado la convocatoria del curso actual, reuniendo todos los recursos disponibles y definiendo una política de concesión de becas que mejore las oportunidades de obtener una titulación universitaria e incentivando los resultados académicos.

El Ejecutivo canario apoya a las Universidades canarias, especialmente en el actual proceso de adecuación al sistema universitario europeo. La firma de los contratos-programa vigentes hasta este año contempla las garantías de financiación y los elementos de evaluación para el avance. En este sentido, se ha mantenido el esfuerzo presupuestario a pesar de las dificultades económicas. Se conservan los complementos autonómicos al profesorado en un 100% y únicamente ha disminuido un 5% la financiación básica de las universidades que, con el incremento de las tasas, hará que la mencionada disminución sea inapreciable.

Conscientes de que la educación es responsabilidad de todos, se iniciaron los primeros contactos con las diferentes organizaciones y se ha desarrollado un amplio proceso de información y diálogo en el seno de la Comisión de Estudios del Parlamento que ha hecho posible un dictamen del Parlamento de Canarias. Este dictamen es el germe de un Acuerdo Social y Político sobre la Educación en las Islas, cuyo objetivo fundamental debe ser reforzar el valor de la educación y servir para una próxima Ley Canaria de Educación que ha de reflejar el consenso alcanzado por las fuerzas políticas. Sólo a partir de este compromiso podremos asegurar la mejor herencia para nuestros chicos y chicas, una educación con futuro.

11.- Sanidad

En cuanto a la sanidad, como en el resto de servicios esenciales nos hemos planteado como objetivo prioritario el mantenimiento de las prestaciones a los ciudadanos, así como el de la plantilla orgánica (dotada de 22.409 plazas), el incremento de la eficiencia en el uso de los recursos humanos y técnicos disponibles así como todos aquellos objetivos necesarios para hacer sostenible la sanidad pública en nuestro Archipiélago. Para alcanzarlos, nos hemos visto obligados a aplicar "medidas excepcionales", como la jornada ordinaria de trabajo de 37 horas y 20 minutos o la restricción de los programas especiales de tarde, medidas que se están aplicando a su vez en otros sistemas de salud.

Además de las graves consecuencias presupuestarias de la crisis, sobre la sanidad pública de nuestro Archipiélago pesa una situación injusta, reiteradamente denunciada por este Gobierno, como es un déficit de financiación estatal que supera los 2.000 millones de euros en la última década (1.423 del período 2002-2009 y más de 600 millones de los dos primeros años del actual modelo de financiación).

Ante esta situación y la falta de sensibilidad del Gobierno de España hacia las especificidades de la sanidad en nuestras Islas, el Gobierno de Canarias se ha visto en la obligación de realizar, ejercicio tras ejercicio, esfuerzos presupuestarios sin precedentes para garantizar el mantenimiento de la asistencia.

Así, la Consejería de Sanidad recibió en 2012 el 38,44% del Presupuesto General de la CCAA y en 2013 el 40,28%.

Todo ello para que la sanidad pública en nuestras Islas, pese a las dificultades encontradas, siga siendo pública, al contrario de lo que sucede en otras comunidades autónomas, cuyas iniciativas "privatizadoras" han encontrado una fuerte contestación social o se han visto abocadas a retirar copagos como "el euro por receta" que gravan doblemente a los usuarios por la adquisición de medicamentos.

Objetivos prioritarios

Los esfuerzos de la Consejería de Sanidad se han concentrado en el último año, por un lado, en el mantenimiento de la actividad asistencial, incidiendo en los procesos de mayor urgencia y gravedad para garantizar que los pacientes más graves o con procesos sobrevenidos sean atendidos con prioridad.

En segundo lugar, en el mantenimiento de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad -como las estrategias y las campañas de salud pública-, herramientas imprescindibles para reducir la incidencia de enfermedades de gran prevalencia.

Y, además, en la aplicación de un conjunto de medidas de contención y racionalización del gasto público que evite o minimice las graves consecuencias que la crisis sí está teniendo en servicios de salud de otras comunidades autónomas -como son el cierre de centros sanitarios, la "privatización" de hospitales o el despido de empleados públicos-.

En Canarias seguiremos trabajando denodadamente para proteger este servicio público y, fundamentalmente, para hacerlo más eficiente y sostenible.

Entre las principales acciones impulsadas por el Servicio Canario de la Salud en el último año se encuentra el Programa de Salud Infantil, que realiza revisiones periódicas del estado de salud a 259.696 menores, lo que supone un aumento en 2.416 niños y niñas respecto al pasado año. La cobertura ha aumentado un 2%, en los menores de 2 años, y un 1,56% en el grupo de edad de 6-14 años.

Más de 120.000 personas se beneficiaron el pasado año de las actividades de Educación para la Salud desarrolladas dentro del programa Aulas de Salud.

Para la prevención de la diabetes y atención de las personas afectadas se han desarrollado acciones educativas en el medio escolar a través de un convenio específico y se ha elaborado la "Guía Didáctica: Diabetes Mellitus en la infancia y adolescencia".

En cuanto al cribado de la retinopatía diabética, se incrementó la actividad pasando de 30.459 retinografías en 2011 a 42.962 en 2012 (+12.503), diagnosticándose precozmente a 2.420 pacientes de retinopatía diabética. Y en intervención de la enfermedad cardiovascular, se ha publicado el documento "Abordaje de la Obesidad Infantil y Juvenil en Canarias", de aplicación en las unidades de Atención Pediátrica del Servicio Canario de la Salud.

En salud mental comenzó a implantarse en 2012 el Manual de Atención a la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias en la red de Salud Mental. Asimismo, se continúa desarrollando el Programa de Atención a la Salud Mental Infanto-juvenil.

El Registro de Casos Psiquiátricos se ha implantado de forma generalizada en la Comunidad Autónoma, en las Unidades de Salud Mental, Hospitales de Día infanto-juveniles y dispositivos de Rehabilitación Psicosocial; sin duda, una herramienta fundamental para la planificación de los recursos y evaluación.

En programas oncológicos, durante 2012 aumentó la cobertura del programa de prevención del cáncer colorrectal, incluyendo nuevas Zonas Básicas de Salud, y se redujo el gasto ocasionado por la impresión de placas mamográficas al digitalizarse las unidades del Programa de Diagnóstico Precoz de Cáncer de Mama y facilitarse el acceso de los especialistas hospitalarios a las imágenes.

En este mismo orden de cosas, debe destacarse que en 2012 se elaboraron los protocolos de indicación quirúrgica de las patologías más relevantes en Angiología y Cirugía Vascular, Cirugía General y Digestiva y Traumatología y Cirugía Ortopédica, entre otros, como el Protocolo de Ictus de la CAC o Unificación de los Protocolos Asistenciales en Cáncer de los hospitales.

A pesar del escenario presupuestario y las medidas de ajuste adoptadas, entre las que se incluye la práctica desaparición de la actividad extraordinaria, se registró un incremento del 5,58% de las intervenciones quirúrgicas en jornada ordinaria respecto al mismo periodo de 2011 y del 4,39% en consultas externas.

En Cuidados Paliativos se realizaron distintas actuaciones, consistentes en la mejora de los sistemas de información, formación y apoyo a los enfermos, familiares y profesionales, como es el caso del documento "Atención al final de la vida. Información a familiares".

En lo que se refiere a salud pública, se han mantenido las coberturas vacunales en primovacunación. Además, Canarias se ha adherido a los Acuerdos Marco del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que fijan las condiciones de adquisición de las vacunas (gripe, vacunas del Calendario Vacunal, vacuna frente al meningococo C y frente al virus del papiloma humano), lo que ha permitido generar un importante ahorro económico.

En 2012 se puso en marcha un Programa de Intervención para la Prevención de la Obesidad Infantil y un Protocolo para la Prevención de la Obesidad Infantil.

Se han continuado desarrollando los programas de promoción de la salud sobre Sida y otras infecciones de transmisión sexual, así como sobre el tabaquismo, la salud bucodental, alimentación y hábitos de vida saludables.

En prevención del tabaquismo, La Palma se incorporó al Programa de Intervención en Educación Sanitaria, con lo que este programa está presente en 4 islas (Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y La Palma), con 55 centros y 13.500 alumnos de secundaria.

En prevención de enfermedades transmisibles, se desarrolló una Campaña para la Prevención de Infecciones Respiratorias Agudas en Lactantes y Primera Infancia.

En sanidad ambiental, se ha continuado dando cumplimiento al Programa Autonómico de Inspecciones en materia de Aguas de Consumo Humano, Prevención de la Legionelosis, Aguas de Recreio, impacto de procedimientos de intervención ambiental y creación del Registro Oficial de Establecimiento y Servicios Biocidas en la CAC.

Prestación farmacéutica

En cuanto a la prestación farmacéutica, resaltar la reducción del gasto en medicamentos un 14%, por debajo de la media estatal por tercer año consecutivo. Ninguna Comunidad Autónoma ha disminuido el gasto más que Canarias en los tres últimos años.

Se ha implantado el modelo de Receta Electrónica Continua Canaria, que permite realizar planes de tratamiento para tres meses y evitar el acúmulo de medicinas, priorizándose la prescripción por principio activo.

Se han publicado distintos concursos de determinación de tipos para la adquisición de medicamentos al menor precio en todos los hospitales. Hay que destacar la puesta en marcha de cuatro procedimientos centralizados de determinación de tipo que han permitido pagar mucho menos por los medicamentos. Para este fin se creó la Comisión Asesora para la armonización de criterios en la elección de medicamentos hospitalarios, que está contribuyendo a que no sólo se pague menos por cada medicamento sino a que se utilice mejor, lo que genera aún más ahorro.

Además, Canarias se ha adherido a la Central de Compras del Ministerio para los pocos medicamentos no incluidos en los procedimientos centralizados.

Asimismo, se llegó a un acuerdo con los farmacéuticos de ambas provincias para el pago aplazado de la deuda.

Hay que resaltar que dentro del Plan de Eficiencia de los Laboratorios Clínicos se trabaja en la definición de perfiles y filtros preanalíticos conjuntos y en la definición del mapa de laboratorios de la CAC, con la reducción del gasto del 6%.

Política de recursos humanos

En política de recursos humanos se están realizando todos los esfuerzos necesarios para garantizar el mantenimiento de la plantilla del SCS, integrada por más de 22.000 plazas.

En línea con este compromiso, en 2012 un total de 332 trabajadores estatutarios eventuales pasaron a la condición de trabajadores interinos, que se suman a los 1.779 que adquirieron esta condición en 2011.

Se ha continuado desarrollando la Oferta Pública de Empleo del SCS, que dará estabilidad al final del proceso a 5.097 plazas desempeñadas por personal interino. A fecha actual (febrero), se han convocado 1.860 plazas y contabilizado 92.370 aspirantes admitidos. Del total de solicitudes aceptadas están pendientes de examinar 15.569 opositores que corresponden a las 14 categorías convocadas en el último cuatrimestre de 2012. También comenzó el proceso de la Oferta Pública de Empleo del HUC, con 719 plazas de personal laboral fijo ofertadas.

Se continúa con el Plan de Prevención de las Agresiones a los Trabajadores del SCS, que en 2012 tuvo como resultado 292 comunicaciones de agresiones.

Se mantiene un amplio programa de formación continuada con 184 cursos convocados en 2012 y 4.281 alumnos participantes.

Asimismo, se ha aprobado el Plan de Ordenación de Recursos Humanos en materia de jubilación y prolongación voluntaria de la permanencia en el servicio activo del personal funcionario y estatuario adscrito a las instituciones sanitarias, con la finalidad de aplicar una política de renovación y dimensionamiento las plantillas, que facilite el acceso al empleo a los profesionales que terminan la formación especializada.

En cuanto a infraestructuras, se han realizado en Gran Canaria obras de ampliación en el Hospital Materno-Infantil; se acondicionó la sala de Braquiterapia del Hospital Universitario Dr. Negrín o, entre otras actuaciones, recientemente finalizaron las obras del nuevo Centro de Salud de Sardina del Sur, en Santa Lucía de Tirajana; además, se ampliaron las instalaciones del Centro de Salud de Maspalomas y se realizaron obras de acondicionamiento en el Consultorio de Playa Mogán.

En Fuerteventura han concluido las obras de dos nuevas Unidades de hospitalización médico-quirúrgica, las nuevas áreas de diagnóstico por imagen, en proceso de equipamiento, y las nuevas dependencias de dirección y administración. También se remodeló el Centro de Salud de Morrojable y se ha dotado de un nuevo local, en régimen de alquiler, al Consultorio de Antigua.

En Tenerife se inició el pasado mes de julio la puesta en servicio de las nuevas dependencias del Hospital del Norte de Tenerife, con la apertura del Área de Consultas Externas. En el Hospital de La Candelaria se han iniciado los procedimientos para la recepción de las últimas obras ejecutadas: hall principal, pasarela de conexión con el edificio de consultas externas, las nuevas salas de radiodiagnóstico o un nuevo módulo quirúrgico. Se remodeló el CAE de Puerto de la Cruz, entró en funcionamiento el Centro de Salud de San Isidro y se han realizado obras de acondicionamiento en los centros de Urgencias de Los Realejos, Añaza, Barrio de la Salud, La Guancha o Adeje.

En La Palma se han realizado obras en la sede de la Dirección de Área; en la cubierta y fachada del hospital, así como un nuevo acceso al centro Tijarafe. En El Hierro se han realizado obras de mejora en el Centro de Salud de Frontera.

En la actualidad se ejecutan obras en Gran Canaria (CAE de El Calero), Fuerteventura (edificio de Servicios Centrales) o Tenerife (Hospital del Sur). La falta de recursos presupuestarios impide financiar nuevos proyectos o acelerar el ritmo de los que están en marcha.

Servicio de Urgencias Canario

Por su parte, es destacable la actividad del Servicio de Urgencias Canario que ha atendido una media diaria de 803 demandas. La consulta médica ha supuesto el 20% de su actividad, servicio que ofrece desde hace 15 años como teleasistencia a los ciudadanos que requieran tratar su urgencia con un profesional médico. Asimismo, mencionar su intensa actividad en cuanto a transporte sanitario urgente y no urgente.

En otro orden de cosas, la ESSCAN ha multiplicado esfuerzos en la modernización de la Escuela, apostando por las nuevas tecnologías de la información como modo de acercar la Escuela a los usuarios y continuar así fomentando su dilatada experiencia en la gestión y organización de la formación en el sector de la salud y socio-sanitario.

Finalmente, el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia ha conseguido en 2012 el auto-abastecimiento, garantizando la seguridad transfusional de sus hemoderivados para toda la Comunidad Autónoma de Canarias y logrando con ello cumplir otro año más con los dos objetivos fundamentales con los que se trabaja.

Asistencia a los canarios en el exterior

Para la asistencia a los canarios del exterior contamos con 9 líneas de actuación: ayudas específicas, asistencia domiciliaria, gastos de funcionamiento, residencia de mayores, programas de medicamentos, centros de día, consultorios médicos, construcción y equipamiento de consultorios médicos y convenio con la Fundación España Salud.

En ese sentido, colaboramos con varias fundaciones que dan asistencia domiciliaria a aquellos canarios con movilidad reducida, que viven solos o se encuentran en zonas alejadas de los núcleos principales de población.

Además, hay en marcha una convocatoria pública para ayudar a las entidades canarias en el exterior por un importe máximo de 3000 euros, para gastos de funcionamiento y supeditado al número de solicitudes. La Asociación Canaria de Cuba "Leonor Pérez Cabrera" recibió una ayuda de 5.000 euros para atender 45.000 personas, a través de las 110 delegaciones de la misma en la isla.

Contamos con dos residencias de mayores en Venezuela, una en Cagua y otra en Quibor, con capacidad para 50 mayores. Además, a través de varias asociaciones y fundaciones, continuamos con el Programa de Medicamentos, con el objetivo de paliar el problema de su obtención por parte de muchos canarios.

Seguimos manteniendo abiertos los centros de día y los consultorios médicos existentes, además de consolidar el proyecto del centro de día y consultorio que está en el Hogar Canario Venezolano, y un nuevo consultorio en El Sombrero, Estado Guárico.

Asimismo, se mantiene del convenio con la Fundación España Salud para dar cobertura sanitaria, asistencial, quirúrgica y en caso de defunción a canarios mayores de 65 años, en situación económica precaria. En estos momentos se está resolviendo la convocatoria pública para la suscripción del convenio, que ofrecería cobertura aproximadamente de 1125 canarios y podría alcanzar los 600.000 euros.

12.- Políticas Sociales

Canarias, siendo una comunidad autónoma especialmente marcada por su fragmentación y lejanía, por su tasa de desempleo o por la magnitud de las pensiones no contributivas, no es el territorio con mayor índice de pobreza del Estado. Según distintas fuentes de referencia, se encuentra entre la segunda y la quinta.

Desde el Gobierno hemos reorganizado las políticas sociales para que, en su conjunto, sumen sinergias que combatan las situaciones de exclusión y el nivel de pobreza, mediante una planificación que, aunque no se ha articulado bajo el paraguas de un Plan de Pobreza, sí que conllevan una estrategia en la que se impone mantener los servicios públicos esenciales para la población que no puede salir adelante sin la ayuda de las administraciones públicas.

Es indudable es que esta crisis nos ha hecho más pobres, a todas las comunidades sin excepción. La ciudadanía es más pobre y las administraciones públicas cuentan cada día con menos recursos para paliar los efectos de la crisis a través de los servicios de Bienestar Social.

De ahí la importancia de la coordinación y el trabajo en red con las diferentes administraciones, y claro ejemplo es el acuerdo firmado con la FECAM en el marco del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, la Prestación Canaria de Inserción o el apoyo a la infancia.

El objetivo de dicha Estrategia es la de salvaguardar los servicios públicos y ayudar a aquellas familias que no pueden salir adelante sin el apoyo de la Administración, y de ahí la reorganización de nuestras políticas.

El primer paso para esa reorganización ha sido centrar todos nuestros esfuerzos en la ayuda al alquiler.

Estrategia contra la pobreza Vivienda

El Gobierno mantiene la ayuda al alquiler a alrededor de 11.000 familias canarias con ingresos inferiores a 11.000 euros, la mayoría de las cuales pagan apenas diez o quince euros por sus casas.

En 2012 se entregaron 313 viviendas y estamos en disposición de entregar 401.

En esta misma línea, las políticas de la empresa pública VISOCAN pasan de la venta al alquiler. Aquellas viviendas que se construyeron para ponerlas a la venta se reorientan y se disponen en alquiler con la posibilidad de la opción a compra en el caso de que mejoren la coyuntura económica y las condiciones de los créditos hipotecarios. Cabe señalar que, desde la empresa pública VISOCAN tenemos 5.000 viviendas en alquiler y este año pretendemos poner otras trescientas más en alquiler social.

En total, el Gobierno apoya el alquiler de 16.000 familias canarias

La vivienda se ha convertido en uno de los mayores problemas de estos tiempos. La dación en pago es una de las mayores reivindicaciones de la ciudadanía. Canarias ya se adelantó a este posible problema en el año 2009 incluyendo la dación en pago para las viviendas de protección oficial, en el decreto de 23 de octubre de aprobación del Plan de Vivienda de Canarias, que se volvió a revisar en agosto de 2012 para incorporar que ninguna familia pueda ser desahuciada de las viviendas protegidas en régimen de alquiler por motivos estrictamente económicos.

En este marco de reorientación de nuestras políticas, adaptándolas a la coyuntura económica, estamos intentando atajar la exclusión social desde varios ámbitos.

En lo que se refiere a la vivienda, estableciendo la normativa necesaria para que las personas no pierdan su hogar -en el marco de nuestra competencia, que es la vivienda protegida-.

Plan concertado de Prestaciones Básicas

Además, con el Plan de Concertado de Prestaciones Básicas. Un Plan que ofrece cobertura a 507.000 personas desde los servicios sociales comunitarios, y la Prestación Canaria de Inserción, vinculada a las familias en exclusión.

En el mes de enero, o sea nada más iniciarse el año, hemos firmado un convenio con la FECAM y establecido tres prioridades en su ejecución: la emergencia social, la previsión de la exclusión social y la ayuda a domicilio.

Este convenio permite agilizar el traspaso de los créditos a los municipios, en esa dirección se incluyen tres millones de euros destinados a sufragar el pago a trabajadores sociales, que deberán insistir en el desarrollo de planes de inserción para las familias en riesgo de exclusión.

Cabe señalar que en un periodo de destrucción de empleo constante, desde los servicios de integración que articula la Prestación Canaria de Inserción hemos conseguido la integración laboral de casi 1.500 personas en exclusión, personas todas ellas con serias dificultades en habilidades.

Ahora bien, la reducción de más de 100 millones de euros para las políticas activas de empleo está haciendo muchísimo daño a nuestras posibilidades de encontrar lo que sin duda es la única solución para evitar la pobreza: la creación de un puesto de trabajo y, por lo tanto, la reducción de las familias con todos sus miembros en paro, que incide directamente en los indicadores de pobreza.

Esto tiene una repercusión directa en los servicios de la Prestación Canaria de Inserción, que han dado cobertura económica y de integración a más de 17.000 familias.

En este marco se ha dado apoyo a los Bancos de Alimentos, que aunque han recibido menos volumen de productos alimenticios de la Unión Europea, han aumentado el número de kilos de alimentos porque desde el Gobierno hemos abierto el diálogo con las grandes superficies que operan en Canarias.

En la Estrategia Canaria para paliar la pobreza hemos dado prioridad a las organizaciones no gubernamentales y lo hemos hecho apoyando aquellos programas dedicados a comedores sociales, comedores infantiles y atención a personas sin hogar -Cáritas, Obra Social y Desarrollo, Proyecto Hombre, Ataretaco, Cruz Roja Española, San Vicente De Paul o Yrichen-.

Algunos programas de Cáritas quedaron fuera, ya que este año no ha habido orden de subvenciones, pero lo hemos solucionado desde el diálogo con las Organizaciones No Gubernamentales.

Políticas de Infancia

Estamos elaborando el II Plan de Infancia y Familia, centrando nuestros esfuerzos en proteger a la infancia en riesgo.

Como programa nuevo en esta Legislatura debe destacarse el Programa Canario de Acogimiento Familiar, que ya tiene sus primeros resultados. Desde marzo de 2.012 prácticamente el 100% de los niños declarados en desamparo ya no son ingresados en centros sino que son acogidos directamente en una familia.

En Canarias, hay 2.426 niños y niñas con una medida de protección. De ellos, 1.415 ya viven con una familia -sea esta una familia extensa, o una familia ajena- y 1.021 viven en pequeños hogares o centros de menores. Por lo tanto, el 60 % de los niños y niñas con una medida de protección del Gobierno viven ya con una familia.

Estamos insistiendo en nuestros programas de prevención y por eso no hemos reducido el presupuesto en políticas de infancia. El Gobierno en 2012 financió un total de 49 programas de prevención en intervención familiar, 43 Centros y Servicios de Día, de los cuales, 25 son Servicios y 18 son Centros; y 41 Equipos de intervención con menores en situación de riesgo.

El Gobierno firmó en mayo pasado un convenio con la FECAM para dotar económicamente a los municipios en el sostenimiento de todos estos programas y está a punto de firmar otro convenio con una Organización No Gubernamental especializada en apoyar a las familias de aquellos municipios que no tienen equipos de riesgo y necesiten su intervención a favor de los menores en esta situación.

Dependencia

En el ámbito de la cohesión social una ley está agotando nuestros recursos financieros en el ámbito de lo social: la ley de dependencia.

Los Consejos Territoriales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrados en julio de 2012 y en enero de 2013, unidos al Real Decreto-Ley 20/2011 de 30 de diciembre -en el que se establecen medidas para corrección del déficit público- han supuesto una modificación tácita de la ley de dependencia.

Así, desaparece la financiación del Estado en cuanto al nivel acordado y se mantiene el presupuesto para el nivel mínimo, por lo que hemos visto reducido enormemente la capacidad para dar altas nuevas al sistema.

Si el pasado año estábamos en unas 300 altas mensuales, este año solo podremos incorporar entre 50 y 100 personas mensuales al sistema, dependiendo de las vacantes.

Por lo tanto no tenemos un problema de gestión, tenemos un problema de financiación por parte del Estado.

Las medidas del Gobierno de Madrid implican un claro retroceso de la ley.

Se produce una rebaja del 15 % en la cuantía de la prestación económica. Además, el Estado ya no sufraga la Seguridad Social a los cuidadores no profesionales y se exige, además, que el cuidador debe haber estado cuidando de la persona dependiente al menos un año antes de la solicitud.

Hay más. Se exige un compromiso para que el domicilio esté permanentemente disponible a la inspección de los Servicios Sociales y, en cuanto al efecto retroactivo de la prestación, el Estado establece que ya no valdrá con obtener una resolución sino que será necesario que ya se le hubiera adjudicado una prestación a la persona dependiente.

Sin embargo, en Canarias seguimos manteniendo todas y cada una de las 12.000 plazas del Sistema Canario de La Dependencia en 55 centros residenciales y de estancia diurna para personas mayores, y los 127 para personas con discapacidad.

Igualdad

El Gobierno canario en 2013 sigue trabajando en el desarrollo de la Ley Canaria de Igualdad y en los instrumentos que de ella derivan.

Sin duda, la peor de las caras de la desigualdad entre hombres y mujeres es la violencia de Género, de ahí que el Gobierno canario a pesar del contexto de restricciones presupuestarias mantenga un año más su compromiso con la asistencia a las víctimas de la violencia machista.

El total de fondos destinados a la violencia de género en Canarias ascienden a 5.690.355 euros, de los que 4,8 irán destinados al mantenimiento de la Red Canaria de Servicios y Centros de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

Deportes

El deporte de base canario ha alcanzado unas cotas de reconocimiento muy importantes dentro y fuera de Canarias. En la actualidad 117.000 niños y niñas participan en un deporte de forma organizada. La promoción de actividades deportivas en edad escolar era un compromiso esencial de este Gobierno que hemos decidido mantener.

El pasado año cerca de 1.000 deportistas en edad escolar participaron además en los Campeonatos de Canarias y en este año tenemos la previsión de que serán 2.000. Duplicaremos el número de escolares participando porque entendemos que el deporte es una magnífica medida de prevención. Además, no podemos obviar la relación que existe entre deporte y salud, y su repercusión en evitar la obesidad infantil.

O entre deporte y fracaso escolar. Está demostrado por estudios realizados desde el ámbito de la educación que los niños que tienen una cultura deportiva, una cultura del esfuerzo por llegar a una meta, tienen un índice de fracaso escolar muy inferior a los que no participan en ningún deporte.

En 2012 hemos asistido a la eliminación por parte del Estado de las ayudas al transporte para que nuestros deportistas no profesionales viajen a la Península o Baleares a participar en los campeonatos de España. Se produce así un agravio comparativo con el resto de la ciudadanía española.

Desde el Gobierno de Canarias mantendremos esta reivindicación. En tanto, seguiremos cumplimiento con nuestros compromisos, como es el caso de la subvención al transporte entre islas -para la que hemos destinado un millón cien mil euros-. Creemos en la cohesión social, el equilibrio territorial y sobre todo en la igualdad de derechos de todos los deportistas que viven en Canarias.

También hemos realizado un tremendo esfuerzo para mantener las subvenciones a las federaciones y clubes de Canarias. Por ejemplo, la de Lucha, que es el deporte con más licencias y espectadores -después del fútbol- con 7.000 luchadores, 4.500 de ellos federados.

En cuanto a la cultura estamos caminando en dos ejes.

El primero, el mantenimiento de la cohesión territorial a través de circuitos de cine, teatro, música y danza con 375 actuaciones que han ofrecido trabajo a 2.000 artistas y a 60 empresas y que han contado con la participación de 60.000 espectadores, y por supuesto, manteniendo las subvenciones a la movilidad entre islas y al exterior con Canarias Crea y Canarias crea Canarias, que ha movilizado a 8.500 artistas desde su creación.

Lamentablemente en 2013 no contaremos con la aportación del Estado al transporte, una medida que *aleja* a nuestros artistas.

En segundo lugar, estamos estableciendo una Estrategia de futuro. La Estrategia Canaria de la Cultura tiene como objetivo general el cambio en el modelo de gestión de la política cultural del Gobierno, desplazando el centro de gravedad de la gestión directa de la oferta al fomento de la generación de entornos propicios para la acción cultural pública, privada, mixta y asociativa.

En 2013 también pretendemos llevar a cabo la inserción del sector cultural canario en redes internacionales europeas, acometer la ley de Mecenazgo y la ley de Patrimonio Histórico de Canarias.

Seguridad y emergencias

En el Área de Seguridad y Emergencias se sigue trabajando en el fortalecimiento de un modelo de prevención y actuación pensado específicamente para Canarias. Sin duda, nuestra tierra requiere un modelo propio de Seguridad y Emergencias.

A través de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad se ha puesto a disposición de todos los ayuntamientos del Archipiélago una herramienta informática, el PlanEm, para fomentar que cada ayuntamiento, aunque tenga menos de 20.000 habitantes y no tengan obligación legal, cuenten con un Plan de Emergencias propio. Cada municipio puede tener riesgos específicos para los que ha de estar preparado con un sistema y protocolo organizados, de forma que sea capaz de dar la primera respuesta ante cualquier incidente.

En esta línea, el Gobierno sigue avanzando en la aprobación de Planes de Protección Civil -como el de riesgos químicos, acorde a la directiva SEVESO- y en la continua actualización de los ya existentes como el INFOCA (por riesgos de incendios) o PEFMA (por fenómenos meteorológicos adversos).

Asimismo, abordamos el fortalecimiento y mejora de nuestras competencias propias -entre las que se encuentra la planificación- que se recogen en el Estatuto de Autonomía, la Ley del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias y otras disposiciones normativas.

Todas ellas ponen en valor la necesaria coordinación que debe darse por parte de cada una de las Administraciones ante casos de Emergencias.

Desde el Gobierno, el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad CECOES 1-1-2 coordinó en 2012 la asistencia a 471.000 personas.

En materia de Seguridad, se ha aumentado la edad límite de acceso a los cuerpos policiales canarios, Policía Local y Cuerpo General de la Policía Canaria.

Desde el Gobierno nos felicitamos del trabajo de los más de 3.000 policías locales que actúan como policía de proximidad, y de los efectivos del Cuerpo General de la Policía Canaria que, con gran dedicación y motivación, están realizando una excelente labor en los preventivos de seguridad y en su atención a los menores, por los que han sido reconocidos en varias ocasiones.

13.- Sector Primario

El Gobierno de Canarias es muy consciente del importante papel que juega el sector primario en la recuperación económica y social de Canarias. De hecho, la población activa en el sector agrícola ha aumentado casi en 6.000 personas.

En estos momentos de crisis, el sector primario ve crecer sus expectativas porque se trata de un sector productivo fundamental para nuestra supervivencia y porque nos encontramos en una Comunidad Autónoma en la que el 16,4% de su población vive en municipios rurales, que representan casi el 70% del territorio.

Por eso, en el último año hemos iniciado una serie de medidas que ratifican nuestra clara apuesta por este sector. Hemos combatido los recortes presupuestarios con ideas imaginativas que permiten que lleguen ayudas al sector primario. Así, hemos destinado fondos sobrantes del REA directamente hacia los productores canarios y, paralelamente, hemos incrementado el AIEM a los productos que llegan de fuera y que compiten abiertamente con nuestras papas, nuestro vino o nuestra carne de cerdo, entre otros.

En Canarias existe una demanda potencial diaria de alimentos para 2,4 millones de personas (con 2,1 millones de residentes y 300.000 visitantes diarios de media). Este dato es muy importante para trabajar en el estímulo del autoconsumo en las Islas. Para conseguirlo, es necesario una concienciación sobre la importancia de elegir productos de la tierra, que, además, son de gran calidad.

En este sentido, estamos trabajando para difundir, en el sector y entre los canarios, el nuevo logotipo RUP, que permitirá una mejor identificación de nuestras producciones.

En las Islas se detecta un aumento de la población activa en el sector primario y unos porcentajes de paro inferiores a la media general. Con ello, empezamos a cumplir con uno de los objetivos que nos trazamos al inicio de la legislatura, que pasaba y pasa por duplicar los niveles de ocupación en este sector.

Hay elementos que nos permiten ser optimistas. Hemos constatado el regreso de muchos ciudadanos al sector agrario y eso, en parte, lo hemos conseguido con la modificación de la normativa que permite compatibilizar la actividad habitual en el suelo rústico con otro tipo de actividades.

Además, en los últimos meses hemos conseguido ser la región española más beneficiada en el marco de la Reforma de la PAC.

El Parlamento Europeo aprobó el mes pasado, por una amplia mayoría, el nuevo reglamento del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, POSEI, que mantiene la ficha económica del programa agrícola destinado a las Regiones Ultraperiféricas Europeas (RUP) y que supone 268,42 millones anuales para Canarias.

Este éxito para las Islas, teniendo en cuenta los importantes recortes previstos en la Política Agraria Común, PAC, se ha alcanzado como consecuencia del trabajo conjunto de las organizaciones agrarias, los diputados europeos procedentes de Las Islas, el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de Canarias.

A la aportación europea prevista para las Islas hay que añadir una asignación de 40 millones de euros para los productores de plátano de las regiones ultraperiféricas como compensación por las reducciones arancelarias aplicadas a las importaciones procedentes de países terceros. De esa cantidad, 20,24 millones corresponden a los productores de las Islas Canarias.

Hay que destacar un logro que nos habíamos fijado como objetivo hace justamente un año. Nos propusimos que Canarias consiguiera que cuando se produzcan acuerdos comerciales con terceros países, se establecieran mecanismos que garantizasen la realización de estudios de impacto -para medir los efectos negativos en la agricultura de las RUP y, en su caso, proponer medidas para compensar a los sectores afectados-. El nuevo POSEI agrícola recoge esta demanda.

Tomate

La producción de tomate atraviesa una prolongada crisis que motivó que el Gobierno de Canarias presentara ante el Parlamento la "Estrategia para el sector del tomate de exportación de Canarias". Este sector ha pasado, de enviar más de 300 mil toneladas anuales en la década de los 90, a algo más 120 mil toneladas en la actualidad.

Esta situación se ve ahora agravada por la decisión de la Unión Europea de ampliar los contingentes a Marruecos, que se distribuyen coincidiendo en el tiempo con nuestra campaña de exportación. Eso repercute negativamente en la situación de los productores canarios, porque los tomates marroquíes entran en los mercados europeos a precios muy inferiores, ya que tanto los costes sociales como las medidas de control fitosanitario que se les exige no permiten una competencia en igualdad de condiciones a los tomates procedentes de Canarias.

Hemos desarrollado un intenso trabajo para que la Unión Europea analice y reconozca la repercusión para Canarias de los acuerdos con Marruecos. En ese sentido, esperamos que la aprobación del nuevo POSEI permita que se compense a nuestro productores de tomate ante la clara situación de inferioridad en la que quedarán tras la ratificación del acuerdo de la Unión Europea con dicho país.

Hay que destacar el apoyo del Gobierno de Canarias a este subsector, que será el más beneficiado de las ayudas que se han obtenido de la captación de fondos del REA. Un total de cuatro millones de euros se repartirán entre los productores de tomate.

Apoyo a los profesionales y a la producción local

Asimismo, defendemos las producciones más tradicionales de Canarias, como la papa, el viñedo, y la ganadería de caprino y de vacuno, que, junto con el plátano y el tomate son de gran importancia en algunas zonas rurales. El Gobierno de Canarias trabaja en estos momentos para asegurar la viabilidad económica de estas explotaciones, tal y como defendimos al tratarse de uno de los ejes estratégicos del POSEI.

En estos momentos en los que muchos canarios se incorporan al sector primario consideramos que es fundamental la capacitación progresiva de los profesionales, de forma que puedan obtener los conocimientos y aplicar los avances tecnológicos actuales para conseguir incrementar la productividad de las explotaciones.

Debemos aprovechar las disponibilidades agrarias para auspiciar un nuevo modelo de incentivos que faciliten el acceso al sector laboral primario de aquellos colectivos con dificultades tradicionales de acceso.

En materia de control y certificación de productos agroalimentarios acogidos a figuras de calidad diferenciada, en el último año hemos conseguido el reconocimiento de Europa con la Denominación Geográfica "Ronmiel de Canarias", así como de las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas de otros productos agroalimentarios como Papas Antiguas de Canarias, Miel de Tenerife, Gofio Canario y Plátano de Canarias. En 2013 tenemos previsto iniciar los trámites para la obtención de sellos de calidad para la cochinilla de Canarias, el tomate y el almogrote gomero.

Todo ello va unido a la implantación de controles de Agricultura ecológica con el fin de vigilar los métodos de producción compatibles con el medio ambiente. Para ello, asesoramos para la conversión de agricultura convencional a agricultura ecológica.

Es también intensa la labor de promoción de los productos agroalimentarios canarios en los mercados locales. Pretendemos acercar al turista a los productos locales de calidad con la colaboración de los órganos con competencia en turismo y hostelería.

A pesar de las dificultades financieras y de la necesidad de evitar incurrir en déficit, hemos re conducido los pagos del Plan de Desarrollo Rural, PDR, a través de los fondos europeos LEADER. Se trata de una estrategia para conseguir una mayor competitividad, calidad de vida y la diversificación de la economía.

En 2012 abonamos a los agricultores y municipios agrícolas por este concepto 1,7 millones de euros y en el presente 2013 prevemos que sean 2,6 millones. Además, hemos conseguido que las cuantías del PDR pasen a ser extrapresupuestarias, por lo que el Gobierno de Canarias no tendrá que adelantar los fondos, como ocurría hasta el pasado ejercicio, afectando al déficit de la Comunidad Autónoma.

Ganadería

En cuanto al sector ganadero, para el Gobierno de Canarias es muy importante impulsar la recuperación de la actividad ganadera, como fuente estratégica de diversificación y abastecimiento de alimentos para Canarias.

En este subsector hemos trabajado duro para conseguir su regulación y hasta el momento hemos aprobado la legalización de 264 explotaciones ganaderas en toda Canarias. Esta medida ofrece seguridad jurídica a los ganaderos y a la población en general, porque ahora cumplirán con todos los condicionantes europeos en materia ambiental, estético y de bienestar animal.

Por ello, estamos desarrollando una nueva estrategia que permita la diferenciación de nuestras producciones ganaderas para hacer frente a la masificación de producciones procedentes del exterior. En esta línea expresamos nuestro apoyo institucional para promover el uso y conocimiento del símbolo gráfico RUP para la distribución de nuestras producciones con la idea de que los canarios identifiquen un distintivo de los productos locales de calidad diferenciada, fomentando así el consumo de productos nuestra tierra.

El Gobierno de Canarias trabaja para conseguir el equilibrio adecuado en los balances y niveles de ayuda correspondientes al Régimen Específico de Abastecimiento (REA), de manera que no se limite el desarrollo de los distintos sectores productivos en Canarias.

Sector pesquero

En cuanto al sector pesquero, nuestro objetivo es avanzar en su modernización, favoreciendo la conservación y explotación sostenible a largo plazo de los recursos, de conformidad con los principios de la Política Pesquera Común.

Además, somos conscientes de que debemos contribuir a la conservación de los recursos pesqueros y marisqueros del Archipiélago con un ejercicio racional y equilibrado de las actividades, profesionales y recreativas.

En materia de desarrollo pesquero, queremos apoyar técnica y económicamente la gestión de las entidades asociativas pesqueras y conseguir el fortalecimiento de las mismas para que puedan seguir cumpliendo su función social.

Asimismo, estamos trabajando en la mejora de la gestión de las ayudas comunitarias a las RUP (POSEICAN-Pesca) que permiten compensar el coste de comercialización de determinados productos pesqueros a la Europa continental, mediante la tramitación, instrucción, análisis y pagos de la convocatoria anual de estas ayudas europeas extrapresupuestarias -cuya ficha financiera para el periodo 2007-2013 es de unos 40,9 millones de euros-.

El Gobierno de Canarias, con motivo de la elaboración por la Comisión Europea de la nueva ficha financiera programada para el período 2014-2020, está llevando a cabo acciones -que también han sido recogidas y defendidas por el Gobierno de España- para justificar las necesidades de duplicar la ficha financiera de los programas de la UE para Las Islas.

En este orden de cosas, es de justicia solidarizarse con los pescadores que faenaban en los caladeros marroquí y mauritano, en un estado de total de incertidumbre tras la decisión del Parlamento Europeo de suspender los acuerdos con estos países africanos.

Su situación ha empeorado incluso, porque en estos momentos ya se ha agotado la posibilidad de recibir ayudas para compensar el paro sufrido en su actividad. Conocemos el efecto negativo que la suspensión de estos convenios está generando en el sector pesquero profesional de las Islas y en las actividades económicas que se desarrollan en torno a la comercialización de las capturas. Por ello, promovimos que desde el Ejecutivo estatal se realicen las gestiones necesarias con la Unión Europea para que se retomen las negociaciones del nuevo pacto con los países africanos.

En el último mes se han celebrado varias sesiones negociadoras que, parecen, conducirán a un rápido acuerdo.

Canarias ha conseguido también en el último año un ligero aumento de la cuota de pesca del atún rojo para la flota canaria en el nuevo reparto para 2013, correspondiente al cupo estatal. Además, hemos conseguido la ampliación del número de puertos autorizados para el desembarque de atún rojo en Canarias, de manera que actualmente se puede desembarcar este producto en 11 puertos repartidos en todas las Islas. Todos ellos cumplen con los requisitos de control exigidos por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICCA).

El Gobierno de Canarias ha culminado también los trabajos necesarios para renovar el convenio pesquero entre España y Portugal, que ya ha sido aprobado y pendiente ahora de que sea ratificado por el Parlamento español. Este pacto se basa en un intercambio que permite la pesca de túnidos en Madeira, en el caso de buques Canarios, y la pesca de sable negro en Canarias, en el caso de buques de Madeira.

Aguas

En materia de aguas también han mejorado las expectativas. El convenio con el Estado para la ejecución de obras hidráulicas en las Islas fue uno de los pocos que, lejos de sufrir recortes, ha sido mejorado con respecto al año anterior. A finales de 2012 se firmó un nuevo acuerdo que nos permite mantener los niveles de cumplimiento económico previstos en un principio y que supone una inversión en todas las Islas de 306 millones de euros.

14.- Sostenibilidad

En lo que atañe a la gestión en materia medioambiental, hay que destacar el hito alcanzado con la clausura definitiva del vertedero ilegal junto al complejo ambiental de Salto del Negro, una acción con la que hemos evitado la imposición de una sanción europea, ya que estaba abierto un procedimiento de ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

Otro logro que no debemos olvidar es la redacción de los planes de gestión de hábitats y especies de las Zonas de Especial Conservación, Red Natura 2000, que no coinciden con los espacios naturales de Canarias.

Ley de Residuos de Canarias

En residuos, destacan las aprobaciones definitivas de las Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) de los Complejos Ambientales de Zurita, en Fuerteventura, y de Zonzamas, en Lanzarote.

Además, en colaboración con la dirección general de Ganadería y los Cabildos hemos modificado las AAI de todos los complejos ambientales, admitiendo de forma transitoria, hasta el 2015, el enterramiento de animales SANDACH bajo determinadas condiciones y evitando así a ganaderos y superficies comerciales costes excesivos.

Con el objetivo de mejorar las tasas de recogida selectiva de envases y vidrio, estamos revisando los convenios de colaboración con los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) Ecovidrio y Ecoembes, y para mejorar la gestión de los residuos estamos dando los pasos necesarios para desarrollar un protocolo con Aduanas y Autoridad Portuaria con el propósito de exigir la adhesión de un SIG a la entrada en las Islas de mercancías susceptibles de convertirse en residuos, lo que nos permitirá conocer la cantidad de envases que entran en nuestro Archipiélago.

Debemos reseñar, igualmente, la elaboración de un decreto para la simplificación y racionalización de las Autorizaciones de Gestores de Residuos, así como la nueva ley de Residuos para Canarias.

En cuanto a la gestión de prevención y control de la contaminación, se han aprobado definitivamente las Autorizaciones Ambientales Integradas de las centrales térmicas de Las Salinas, en Fuerteventura; Punta Grande, en Lanzarote; y Juan Grande, en Gran Canaria, y esto se ha logrado sin incrementar las emisiones y a pesar la mayor potencia autorizada.

Durante el pasado año, alcanzamos acuerdos con los consejos insulares de aguas y municipios para que todos los vertidos al mar dispongan de autorización acorde a la normativa, y regularizamos más de 200 instalaciones potencialmente contaminadoras de suelos.

En estos momentos estamos trabajando en la elaboración del Proyecto de Ley de Evaluación y Control Ambiental de Canarias, disponiendo en la actualidad del texto del proyecto y la lista de evaluación para su tramitación.

Estamos elaborando el Proyecto de la Ley de Parques Nacionales y el decreto sobre la nueva composición de los patronatos de estos espacios. Hemos regularizado la situación de los parques y núcleos zoológicos y trabajamos en el Proyecto de Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, así como en el Proyecto de la Ley de Caza de Canarias.

Ciertamente, la crisis económica que atravesamos condiciona nuestras estrategias en políticas medioambientales, pero hemos hecho progresos y allanado caminos. Apostamos por mantener nuestras obligaciones y, en esa dirección, concentraremos todos nuestros esfuerzos.

Energía

Partimos de una realidad que nos condiciona, y es que los sistemas energéticos canarios son sistemas aislados y de reducido tamaño. Cuando cae una parte, no puede ser sostenida por otra.

Atendiendo a la realidad singular de nuestro territorio, nuestros esfuerzos se han centrado en trabajar en convertir en fortaleza esa debilidad del aislamiento de los sistemas y en rebajar nuestra dependencia del petróleo.

Para lo primero, nuestro objetivo ha sido que Canarias cuente con una tarifa específica para la implantación y consolidación de renovables. Esto es posible gracias a las gestiones hechas en el Ministerio. En este orden de cosas, debe recordarse que generar energía eléctrica mediante centrales térmicas convencionales es cuatro veces más caro en Canarias que en el resto de España. Luego, la inversión en renovables en el Archipiélago sale rentable.

Para que esa inversión en energía renovable sea eficiente al máximo, es necesario contar con centrales hidroeléctricas de bombeo, unas instalaciones que consideramos básicas porque sin ellas la energía producida se pierde y hay que mantener mayor potencia de origen convencional. Si creamos esta despensa energética podremos alcanzar en 2020 un 30% de producción en renovables, entrando así en una nueva era energética en Canarias.

Además, estamos trabajando para establecer los puntos de conexión de los parques eólicos, instalaciones necesarias para inyectar a la red la energía que producen. Se han presentado ya a los promotores del concurso las propuestas de estaciones que hay que construir, documento consensuado con el operador de sistema, Red Eléctrica de España (REE); y hemos resuelto otra cuestión pendiente, como es la propuesta de los DVOR para la implantación de parques eólicos en Gando.

Hay que destacar también que se han avanzado en las interconexiones entre algunas islas. Lanzarote-Fuerteventura ya están interconectados por un cable submarino, y están en proyecto Gran Canaria-Fuerteventura-Lanzarote y Tenerife-La Gomera, por lo que reduciremos a solo cuatro sistemas.

Sector industrial

El sector industrial en Canarias continúa teniendo poco peso en el PIB, por lo que es necesario redoblar los esfuerzos para modificar esta situación. Con esa meta hemos apostado por la creación de una red de naves nodrizas que faciliten la primera ubicación a los nuevos emprendedores industriales con proyectos de base innovadora y tecnológica.

Además, hemos implementado el censo digital de suelo industrial, disponible en red, que permite identificar suelo industrial disponible, junto con el catálogo industrial de Canarias en red, para consultar productos y empresas industriales, a la vez que hemos activado el impulso de las oportunidades identificadas como nichos de mercado en el turismo.

Por otra parte, impulsamos la plataforma Tecnológica Multisectorial Canaria para identificar proyectos relevantes en sectores estratégicos y buscar financiación.

Queremos ser eficientes en autoconsumo energético en la industria, y por ello hemos llevado a cabo un plan de ecogestión en la producción y distribución de agua que busca la reducción de costes de producción utilizando energías renovables y la de pérdidas utilizando sistemas inteligentes de gestión de redes.

Comercio y consumo

En Comercio y Consumo se ha puesto de relieve que la coyuntura económica ha tenido consecuencias muy negativas en el gasto de las familias y ha provocado un descenso importante en el consumo, con las graves repercusiones en el comercio que se está demostrando.

Pese a ello, el Gobierno de Canarias ha hecho un esfuerzo importante en la puesta en marcha del Plan de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, con actuaciones en todas las Islas que potencian el comercio tradicional, dinamizando las áreas citadas en colaboración con asociaciones empresariales, cabildos y ayuntamientos.

Por lo demás, cabe resaltar el impulso a las declaraciones de Zona de Gran Afluencia Turística a solicitud de los municipios canarios, con el fin de contribuir a la dinamización comercial y de ocio en dichas zonas.